

# RENDA BÁSICA UNIVERSAL E INCONDICIONAL

## PREGUNTAS Y RESPUESTAS

*Una mirada desde el  
Nuevo Humanismo Universalista*



León Alado  
Ediciones



*Humanistas por la Renta Básica  
Universal e Incondicional*

# RENDA BÁSICA UNIVERSAL E INCONDICIONAL

## PREGUNTAS Y RESPUESTAS

*Una mirada desde el  
Nuevo Humanismo Universalista*



León Alado  
Ediciones



Humanistas por la Renta Básica  
Universal e Incondicional



VARIOS AUTORES

RENTA BÁSICA UNIVERSAL  
E INCONDICIONAL

Preguntas y respuestas

*Una mirada desde el  
Nuevo Humanismo Universalista*

Título:  
RENTA BÁSICA UNIVERSAL E INCONDICIONAL.  
PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Subtítulo:  
Una mirada desde el Nuevo Humanismo Universalista

© 2018.

Ángel Bravo Millán  
Raquel Calvo Movellán  
M. Soledad González Alonso  
M. Victoria Marín García  
Antonio Pacheco Pacheco  
Antonio Rey Caballero  
Colaborador:  
Pachi Álvarez Egurrola

De la edición impresa:

© 2018. Ediciones León Alado

I.S.B.N.: 978-84-16747-44-3

Depósito Legal: M-11629-2018

Producción gráfica: Ediciones León Alado  
Revisión textos: Joana Alumá y Marina Lassine  
Edición impresa: Ediciones León Alado  
<http://www.edicionesleonalado.net>  
Edición digital: Paleg

<https://nuevohumanismorbu.wordpress.com/>  
[nuevohumanismorbu@gmail.com](mailto:nuevohumanismorbu@gmail.com)



Humanistas por la Renta Básica  
Universal e incondicional

# INTRODUCCIÓN

Este libro está basado en nuestra mirada y en textos escritos por personas y colectivos de distintas procedencias, que llevan tiempo estudiando y desarrollando esta temática.

El resultado es este material que tienes en tus manos, un material vivo que se enriquecerá y modificará con nuevas preguntas y respuestas en versiones posteriores.

Conviene aclarar que el concepto de la Renta Básica Universal e Incondicional (RBUI) ha recibido distintas denominaciones, tales como «subsidio universal garantizado», «ingreso básico universal», «ingreso ciudadano» o «ingreso mínimo», entre otros. En ocasiones también se ha utilizado la denominación Renta Básica para un tipo de rentas que en realidad son subsidios y nada tienen que ver con la universalidad e incondicionalidad de la RBUI.

En el libro que tienes en tus manos buscamos aclarar estas diferencias y responder a las preguntas que nosotros nos hemos planteado y también otras personas nos han hecho. Por otro lado, hemos querido poner de manifiesto la mirada, el trasfondo y la proyección que fundamentan nuestras respuestas, para ello añadimos unos 8 anexos. Por último, nos ha parecido importante aclarar ciertos términos o conceptos en un *glosario*(\*) al final del libro.

Para facilitar la lectura hemos organizado las preguntas en tres niveles, de modo que, si una persona solo quiere saber una respuesta corta y precisa, tiene la información en un recuadro sobre un fondo gris al principio de cada pregunta; si en otro momento u otra persona quiere profundizar algo más, encontrará un pequeño desarrollo a continuación de este recuadro; y

si, por último, alguien quiere profundizar todavía más, puede recurrir a las fuentes citadas en las notas a pie de página.

También queremos aclarar que hay conceptos que son transversales a diferentes temas y que, por lo tanto, pueden aparecer en diferentes apartados. Las preguntas pueden leerse de acuerdo a un interés concreto, sin necesidad de seguir el orden numérico.

En el libro hemos tratado de proyectar una mirada estructural que nos lleve de lo general a lo particular y de lo particular a lo general.

El hecho de que vivimos en una situación de crisis general está asumido por la mayoría de las personas. Cuando hablamos de los síntomas de esta crisis, el acuerdo es bastante mayoritario. En lo que ya no hay tanto acuerdo es en la raíz de esa crisis y en sus posibles soluciones. Los gobiernos o poderes actuales, lejos de ayudar a resolver la crisis económica y humanitaria, provocan cada día mayor desigualdad y van generando «bolsas» cada vez más grandes de «desheredados». Por eso pensamos que ahora es justo el momento de promover la Renta Básica Universal e Incondicional (RBUI), como respuesta a este fracaso social.

Compartimos el diagnóstico que desde los movimientos sociales, y más concretamente desde el 15M, se expresaba en la frase «No es una crisis, es el sistema» (1).

Así es para nosotros: es el sistema el que hay que cambiar, a través de una nueva *revolución(\*) no violenta(\*)* que implica aspectos sociales, interpersonales y humanos. Coincidimos en esa sensibilidad de respeto y cercanía hacia otros, que busca el bienestar real de todos y que propiciará que aparezcan propuestas para garantizar la existencia material de cualquier ser humano (2). La renta básica es una de las medidas fundamentales para garantizar la existencia material a toda la población, lo que conlleva un cambio real en la escala de valores y en la propia conciencia. Primero las personas, luego los beneficios.

Por tanto, exigimos para todos los habitantes del planeta la instauración de una renta básica universal, individual, incondicional y suficiente que garantice las mínimas condiciones para vivir de acuerdo a su dignidad intrínseca. Pensamos que esta propuesta es perfectamente realizable, dado el actual desarrollo económico, tecnológico y científico.

Para finalizar queremos manifestar nuestro agradecimiento a nuestros amigos y compañeros del equipo de «Humanistas por la Renta Básica Universal», con los que hemos estudiado e intercambiado sobre lo expuesto en este libro. Con ellos hemos revisado y mejorado este texto, y compartimos el inspirador proyecto de construir la Nación Humana Universal.

Parques de Estudio y Reflexión Toledo, Marzo 2018.

---

(\*) Términos incluidos en un glosario al final del libro. Estos aparecen en cursiva ya que a veces incluyen más de una palabra.

(1) «Miles de 'indignados' llevan a Sol y al Congreso su lema: 'No es la crisis, es el sistema'». *20 Minutos*, 24/07/2011.

(2) «*Hoy, mínimamente, y por el solo hecho de haber nacido en un medio social todo ser humano requiere adecuada alimentación, sanidad, vivienda, educación, vestido, servicios... y llegando a cierta edad necesita asegurar su futuro por el tiempo de vida que le quede. Con todo derecho la gente quiere eso para ella y sus hijos, ambicionando que estos puedan vivir mejor. Sin embargo, esas aspiraciones de miles de millones de personas hoy no son satisfechas*». (Silo. *Cartas a mis amigos*. «Primera carta». Ediciones León Alado, Madrid 2013. [silo.net](http://silo.net)

# 1. ¿QUÉ ES LA RENTA BÁSICA UNIVERSAL E INCONDICIONAL?

La RBUI es una asignación monetaria que cualquier persona recibiría por el solo hecho de existir.

Sus características son:

**Individual.** A todos y cada uno de los individuos. La RBUI sería recibida por los residentes censados en un determinado territorio.

**Incondicional.** No hay que cumplir ningún requisito para recibirla.

**Suficiente.** Que sirva para cubrir las necesidades básicas (3).

**Universal.** La RBUI debe ser considerada como un derecho humano universal, por lo que ha de ser concedida a todas y cada una de las personas. Debe, por tanto, implementarse a nivel mundial.

Independientemente de su situación familiar, de su salud, de su nacionalidad, de si trabaja o no..., para poder cubrir sus necesidades básicas. Esta asignación incondicional no puede sustituir a otros servicios sociales existentes, tales como la educación y la sanidad públicas y gratuitas, a los que, además, deberían añadirse otros servicios como vivienda pública, acceso a la

energía y a las comunicaciones, *etc.* Es decir, la RBUI es la forma en que, gracias al aporte de todos, nos aseguramos de que toda persona tenga lo necesario para vivir dignamente.

**Individual**, ya que se trata de una cantidad monetaria que recibirían los ciudadanos de modo personal, no como unidad familiar o de convivencia. No se dependería de otros para recibirla. De esta manera la RBUI favorecería cualquier forma de convivencia, por ejemplo, pareja heterosexual, personas de varias generaciones, un grupo de amigos, pareja homosexual, grupos de estudiantes..., *etc.*

**Incondicional**, al no estar determinada por requisitos de ningún tipo: nivel de pobreza, discapacidad psíquica o física, edad, situación de empleo o desempleo... La RBUI no es una subvención, un subsidio o un seguro condicionado. Condicionar implica que «otros» deciden si tienes derecho o no a recibir algo y nosotros entendemos que el derecho es previo, existe porque existes en un *medio histórico-social*(\*) y por nacer como *ser humano*(\*).

**Suficiente**, es decir, que permita no tener que depender de un empleo remunerado para poder subsistir. Es preciso aclarar que la RBUI no supe otros derechos fundamentales como el de la salud o la educación públicas y gratuitas, sino que se complementa con ellos y con otros derechos por desarrollar, como el de la vivienda pública o el acceso a la energía y a otros servicios. En un estado de justicia social avanzado deberían existir, con carácter universal, educación, sanidad, pensión de jubilación, vivienda y una RBUI suficiente para cubrir el resto de necesidades.

**Universal**, es decir, se otorga a todas las personas sin *discriminación*(\*). Puesto que vivir es un derecho universal, la RBUI se debe instaurar en todos los países y áreas del mundo, aunque su forma de aplicación varíe. El *ser humano*(\*) ha cambiado a través del tiempo y por su interacción con otros seres humanos, siempre

buscando superar el dolor y el *sufrimiento*(<sup>\*</sup>). Todo este desarrollo ha sido impulsado por la intención y el esfuerzo de millones de seres humanos a lo largo de la historia, por eso entendemos que este avance no se puede detener y que es necesario alumbrar nuevas formas de organización social que permitan disfrutar a todos del bienestar generado por toda la humanidad.

---

3. El *EUROSTAT\** ha calculado que, en 2017, sería necesaria una cantidad mensual por persona de 684€. Esta cantidad es considerada en los círculos económicos como el *umbral de la pobreza\**.

## 2. ¿QUÉ DIFERENCIA A LA RENTA BÁSICA UNIVERSAL E INCONDICIONAL DE LOS SUBSIDIOS?

La RBUI no es una subvención, un subsidio o un seguro condicionado. Al no ser condicionada solo se requiere residir en un determinado territorio. Por otro lado, también se diferencia de los subsidios en que asegura unas mínimas condiciones de vida para todo ser humano de manera continuada.

La característica tan distintiva de la RBUI, de no estar condicionada por ningún otro requerimiento que la ciudadanía o la residencia acreditada, la distingue claramente del subsidio de paro, de los subsidios agrarios, del impuesto negativo de la renta, de los programas como «jefas de familia» argentinos, de las rentas mínimas de inserción que centralizadamente contempla la República Francesa o descentralizadamente el *Estado*(\*) Español, etc.

Dejando de lado que la RBUI es una herramienta para hacer realidad un derecho, y centrándonos simplemente en una intención verdadera de erradicar la pobreza, la RBUI va a su raíz para resolverla, ya que asegura las condiciones de vida para cualquier *ser humano*(\*) de modo continuado y sin condiciones. Eso la diferencia de cualquier subsidio o recurso económico.

Si consideramos el derecho a vivir y las condiciones dignas para hacerlo, tenemos que trascender el asistencialismo que está en la base de muchos subsidios. De igual modo, necesitamos cuestionar otros temas fundamentales, como la relación entre trabajo y capital o la propiedad de los beneficios.

En síntesis, la RBUI tiene ventajas sobre los subsidios, por ejemplo, no necesita trámites, lo cual es una forma de asegurarse de que nadie se quede sin acceso a ella; se da antes de que la gente caiga en la pobreza y en la exclusión social, evitando así el dolor y el *sufrimiento*(\*) que estas producen; es individual, por lo que se evitan desigualdades y dependencias, aumentando de este modo la libertad personal; finalmente, resuelve la *trampa de la pobreza*(\*), porque, al no ser condicionada, no impide seguir recibéndola si se encuentra empleo.

### 3. ¿A QUÉ PROBLEMAS SOCIALES DA RESPUESTA LA RBUI?

La RBUI, al ser una forma de acceder a la renta, redistribuyendo la riqueza, mejora muchos problemas sociales derivados de la falta de igualdad de oportunidades. Es, además, una buena base para que la política social desarrolle buenos programas contra la exclusión, la delincuencia, la precariedad, la marginalidad y la falta de salud.

Si se implanta una RBUI, grandes sectores de la sociedad saldrán beneficiados: los jóvenes, las mujeres, los mayores de 50 años, los empleados con sueldos bajos (*el precariado[\*]*), *etc.* Además, la RBUI puede traer aparejados algunos beneficios sociales, como la disminución de las enfermedades mentales producidas por la ansiedad y la incertidumbre frente al futuro, la reducción de los índices de delincuencia existentes hoy en día, *etc.* Estos beneficios han sido demostrados por varios experimentos piloto realizados con la RBUI en diferentes partes del mundo: EE.UU., Canadá, Kenia, Namibia, India, *etc.*(4)

Si se implementara la RBUI a nivel mundial, la inmigración impulsada por situaciones dramáticas también se reduciría. De este modo, el denominado «efecto llamada» (más bien «efecto patada») es seguro que no existiría.

falta de igualdad de oportunidades y el acceso a la renta y a la riqueza es una de las mayores desigualdades. Las políticas sociales que propicien la igualdad de oportunidades podrán desarrollar

mejores programas contra la exclusión, la delincuencia, la precariedad, la marginalidad y la falta de salud. Y para ello deben ir en armonía con las políticas económicas. Desde este enmarque, la RBUI es una pieza de primer orden.

Las políticas económicas actuales están desconectadas de las políticas sociales, y no por problemas de coordinación entre una y otra esfera, sino porque los objetivos de las políticas sociales van quedando reducidos a aquellos que la política económica va decidiendo. Hoy en día, el capital mundial está disciplinando tanto a las sociedades como a los gobiernos y a los individuos, imponiendo sus intereses depredadores.

Todos estos problemas no desaparecerán, sino que en el futuro irán en aumento, si no ponemos en marcha medidas como la RBUI, que reconocen al *ser humano*(\*) como valor central.

---

4. Alberto Tena: «La Renta Básica experimental. Casos y modelos». *Sinpermiso*, 18/05/2017.

<<http://www.sinpermiso.info/textos/la-renta-basica-experimental-casos-y-modelos>>

*(Volver a nota 10), (Volver a nota 31), (Volver a nota 34).*

Reportaje sobre la Renta Básica, «Kenia: Pionera de la renta básica universal». *ARTE tv en español*, 11/06/2017.

<<https://www.artetv.es/videos/075271-000-A/kenia-pionera-de-la-renta-basica-universal/>> (Disponible hasta 18/04/2020).

## 4. ¿CÓMO AFECTARÍA LA RBUI A LAS MUJERES?

Las mujeres constituyen uno de los grupos vulnerables que incrementaría su libertad con una RBUI. Buena parte de las formas de violencia que se ejercen hacia la mujer podrían verse reducidas al eliminar la dependencia económica.

Primero queremos recordar que la riqueza actual es el producto de miles de generaciones anteriores a nosotros, de miles de millones de personas que realizan un trabajo sin recibir nada a cambio (como voluntarios, en el hogar, dando cuidados,...) y de otros tantos millones que reciben solo una pequeñísima parte de los beneficios de su trabajo a través de salarios.

Desde este punto de vista, la Renta Básica es un reconocimiento de trabajos no valorados y un método para distribuir la riqueza, y por tanto la renta, de acuerdo a esta realidad.

Algunos de los trabajos que más beneficio generan, sin que por el momento sean reconocidos, son el doméstico y el de cuidados, situación que supone una gran contradicción social frente a otros empleos nocivos y bien remunerados. Así, el trabajo doméstico y de cuidados, hoy por hoy realizado mayoritariamente por mujeres, escapa a la contabilidad pública oficial: «[...] un estudio del Instituto Catalán de la Mujer de la Generalitat de Cataluña realizado hace poco más de una década indicaba que el PIB catalán se incrementaría en un 65,9% si se contabilizara el trabajo doméstico no remunerado. Este porcentaje se encuentra en sintonía con otros muchos estudios que sobre la misma cuestión se han realizado en otros países y años».(5) Si, más allá de las estimaciones «oficiales», recurrimos a nuestra memoria y experiencia personal,

observamos la enorme cantidad de contribuciones que las mujeres han realizado y siguen realizando.

Contemplemos algunos de los beneficios que podrían obtener las mujeres con la renta básica, teniendo también en cuenta alguna de las críticas que se suelen hacer.

Frente a las voces que temen que, al recibir una RBUI, la mujer volvería al ostracismo y al trabajo exclusivamente doméstico, renunciando así a su desarrollo a través del empleo, recordamos que existen otras formas de realización que no son el empleo, ya que este no siempre es sinónimo de desarrollo, sino muchas veces de *sufrimiento*(\*) y explotación. La RBUI permitiría, tanto a la mujer como al hombre, elegir con mayor libertad cómo desarrollarse a través del trabajo (doméstico, de cuidados, empleo, actividades sociales o culturales, etc). La lucha por asumir socialmente el trabajo doméstico y el de cuidados puede salir beneficiada ya que, con la RBUI, nos replanteamos conceptos como trabajo, riqueza, progreso...

En todo caso, si la mujer, o los hombres, quieren dedicar parte de sus vidas al trabajo doméstico, al cuidado de los hijos, atención a los mayores..., el hecho de tener la opción de hacerlo o no hacerlo es una buena noticia porque acrecienta la libertad de elección.

De la violencia económica a la que están sometidas las poblaciones no escapan las mujeres. Tanto la *feminización de la pobreza*(\*)(6) como, en muchos casos, la dependencia económica de la mujer respecto de sus parejas son obstáculos extra para la mujer actual. Con una RBUI, las mujeres tendrán una base económica que les permitirá hacer frente a la pobreza, agravada por ser mujer, y salir de la dependencia económica que alimenta muchas otras formas de violencia: sexual, física, psicológica... No se resuelve al 100% la *cuestión femenina*(\*), pero sí se ponen

mejores condiciones para avanzar desde el determinismo material hacia el campo de la libertad.

Si bien es cierto que la RBUI no soluciona todos los problemas derivados de la discriminación hacia la mujer, también es indudable que, contando con una renta básica, habrá más tiempo y energía disponibles para combatir desde la raíz la *discriminación(\*)* de género, o de cualquier otro tipo, así como para buscar medios que nos hagan avanzar hacia la igualdad real.

En definitiva, la mujer saldrá beneficiada con una RBUI, y con ello también el hombre y la sociedad en general, ya que todo avance en la superación de la desigualdad, injusticia y sometimiento, es avance humano.

---

5. Daniel Raventós (presidente de la Xarxa Renda Básica). *La renta básica: preguntas y respuestas más frecuentes*. Dossiers del Tercer Sector nº 20, junio 2012.

<<http://invertiry especular.com/wp-content/uploads/2014/05/estudio-renta-basica.pdf>>

6. Ana María Bidegain. «Feminización de la pobreza y economía global: una aproximación desde la historia.» *Revistas Uniandes*. Universidad de Los Andes. Facultad de Ciencias Sociales. 1993.

<<https://revistas.uniandes.edu.co/doi/abs/10.7440/histerit8.1993.04>>

## 5. ¿CÓMO AFECTARÍA LA RBUI A LOS JÓVENES?

La aplicación de la RBUI beneficiaría a los jóvenes, permitiéndoles llevar una vida más acorde a su dignidad.

La RBUI permitiría tener en cuenta el valor del trabajo de formación de los estudiantes, propiciando que estos no se vieran obligados a aceptar contratos laborales precarios y evitando la emigración forzada de muchos de nuestros jóvenes. Además, favorecería su emancipación. En general, facilitaría el desarrollo de sus cualidades, vocación y creatividad, lo cual beneficiaría a toda la sociedad.

Como ya hemos comentado, la RBUI es universal, es decir, se otorga a todos y cada uno de los individuos. La RBUI sería recibida por los residentes censados en un determinado territorio.

Esto beneficiaría a los jóvenes, permitiéndoles llevar una vida más acorde a su dignidad, tanto si deciden dedicarse al estudio, trabajo que se vería valorado, como si deciden buscar empleo, no viéndose obligados a aceptar contratos precarios o a tener que emigrar forzosamente a otros países, tal y como está ocurriendo actualmente en España. El paro juvenil en España pasa hoy del 40%,<sup>(7)</sup> uno de los mayores de la UE. Las condiciones laborales son cada vez peores y los jóvenes se ven obligados a aceptar los llamados «contratos basura». Con una RBUI, podrían negarse a aceptarlos, elegir empleos más acordes a su vocación o poner en marcha iniciativas laborales, tanto a nivel individual como colaborativo.

Respecto a los estudios, el hecho de que todos los jóvenes tuvieran una asignación económica incondicional, en la mayoría de los casos superior a las cuantías de las becas por estudios, incidiría directamente en la mejora de la igualdad de oportunidades. Les proporcionaría tranquilidad para elegir vocacionalmente qué estudiar, profundizando en sus mejores cualidades. Permitiría tener una visión de la educación que fuera mucho más allá de lo meramente mercantilista. Por último, sería un paso para pasar de la cultura de la competitividad y el individualismo a una cultura más colaborativa y solidaria.

Además, la RBUI, al proporcionar seguridad económica y tiempo libre, les permitiría aplicarse en otras actividades de tipo social, cultural, artístico, de voluntariado, investigación, *etc.*

Por otro lado, una RBUI permitiría a los jóvenes emanciparse con mayor facilidad y, por tanto, poder desarrollar su proyecto de vida mucho antes de lo que está ocurriendo actualmente en nuestro país, en el que los jóvenes se ven obligados a permanecer en la vivienda familiar hasta casi los 30 años.(8)

La RBUI no solamente favorecerá a los jóvenes, toda la sociedad se beneficiará con el desarrollo del máximo potencial de sus cualidades, su vocación y su creatividad.

---

7. «La tasa de paro juvenil baja 3 puntos en 2016, hasta el 42,9%, según la EPA.» *El Confidencial*, 26/01/2017.

<[https://www.elconfidencial.com/economia/2017-01-26/paro-juvenil-encuesta-poblacion-activa2016\\_1321944/](https://www.elconfidencial.com/economia/2017-01-26/paro-juvenil-encuesta-poblacion-activa2016_1321944/)>

8. Álvaro Sánchez: «Los españoles dejan el hogar familiar diez años más tarde que los suecos». *El País*, 3/05/2017.

<[https://politica.elpais.com/politica/2017/05/03/actualidad/1493807061\\_134316.html](https://politica.elpais.com/politica/2017/05/03/actualidad/1493807061_134316.html)>

## 6. ¿CÓMO AFECTARÍA LA RBUI A LOS DESEMPLEADOS?

La RBUI permite escapar de la «trampa de la pobreza», al poder aceptarse empleos remunerados sin que por ello se pierda la prestación. Además, es un respaldo para poder poner en marcha iniciativas de auto-empleo o poder asociarse con otros. También rompe el sufrimiento personal y social al eliminar el sentimiento de culpa y el aislamiento a que están sometidos los desempleados, aliviando el estrés y las situaciones de dependencia.

Existen dos creencias básicas arraigadas en nuestra cultura y potenciadas por el neoliberalismo, que producen mucho *sufrimiento*(\*) a todo el mundo en general y a los desempleados en particular. La primera es que el trabajo dignifica, que el valor de la persona depende del empleo que desarrolla, de su capacidad para producir y consumir. La segunda es el individualismo, que mantiene a la gente aislada con la creencia de que tener o no tener empleo es una cuestión personal, haciendo que el desempleado, además, se sienta culpable de su situación. Los humanistas pensamos que estas dos creencias son falsas, por lo contrario, afirmamos que el *ser humano*(\*) es digno por el solo hecho de haber nacido, y que, al nacer en un medio histórico-social, es un error contemplarlo separado de ese medio.

Está claro que estas dos creencias han servido para que la riqueza sea acumulada por unos cuantos y para que el resto, con sentimiento de culpa, solo y aislado, no se rebele ante esta injusticia.

Con la RBUI se cuestionarían estas dos creencias y se evidenciaría el fracaso de esta cultura materialista e individualista, generadora de sufrimiento. Este sistema ha fracasado en cuanto a su promesa de proporcionar empleo y una vida mejor para todos y la RBUI sería un gran aporte para la solución a este fracaso.

Con la RBUI el desempleado gana en salud mental, al no estar sometido a situaciones de estrés producidas por la pobreza y por la impotencia para salir de ella. Por su carácter universal e individual, cada miembro de la familia tiene su propia asignación, con lo cual se alivian las cargas de dependencia que agravan la situación del desempleado. Al ser incondicional, el desempleado no tiene que demostrar nada para recibir la renta. La RBUI permite escapar de la *trampa de la pobreza*(\*), al poder aceptarse empleos remunerados sin que por ello se pierda la prestación, o poder iniciar algún tipo de trabajo por cuenta propia, o asociarse con otros para generar empleo. El desempleado gozaría de mayor libertad para elegir el tipo de trabajo y sus condiciones. No tendría que someterse a situaciones humillantes ante la Administración ni ante los empresarios. Tampoco sufriría la *estigmatización*(\*) social ni la sospecha de fraude por ser perceptor de un subsidio condicionado.

## **7. ¿CÓMO AFECTARÍA LA RBUI A LA ACCIÓN DE LOS SINDICATOS?**

Los sindicatos deberían tomar la cuestión de la Renta Básica como una de las más importantes reivindicaciones que pueden liderar. La Renta Básica propicia la solución al conflicto de la pobreza; no obstante, los conflictos laborales tendrán que seguir siendo transformados por la acción decidida de los sindicatos. El hecho de no estar aguijoneado por las necesidades básicas o el desempleo facilitará una militancia más fuerte y consciente.

Los sindicatos han nacido para defender los derechos de los trabajadores y la RBUI es un aliado de tales derechos. La RBUI garantizaría el sostenimiento básico, lo que permitiría no tener que aceptar contratos de miseria o condiciones laborales escandalosas.

Esas condiciones tan largamente reivindicadas por los sindicatos se podrían cumplir fácilmente con personas menos chantajeadas o forzadas. Reivindicaciones como reducir las jornadas laborales, mejorar las condiciones de prevención de riesgos, igualar la capacidad de negociación, democratizar las decisiones de la empresa, formar cooperativas o empresas desde una condición más igualitaria..., se podrían alcanzar con mayor facilidad gracias a la RBUI.

De la misma manera que en su día los sindicatos lograron los subsidios de desempleo, hoy en día también podrían apoyar la RBUI, ampliando así sus reivindicaciones al conjunto de la ciudadanía.

La RBUI podría funcionar también como caja de resistencia en huelgas de larga duración, aumentando así el poder de las reivindicaciones.

La crisis económica está siendo aprovechada por parte de una minoría para atacar las conquistas sociales trabajosamente logradas. La RBUI podría ser un instrumento eficaz para resistir a este retroceso, como también una idea imaginativa para el reforzamiento y la redefinición de estas conquistas sociales.

El efecto disciplinador que supone una cantidad muy elevada de trabajadores en paro y la aceptación consiguiente de condiciones laborales y salariales cada vez más precarias, sería paliado por la existencia de una RBUI. A su vez esto podría incentivar la participación de los trabajadores en las luchas sindicales.(9)

Dado el acelerado desarrollo tecnológico, los sindicatos deberían pasar de la lucha por el pleno empleo, entendido como jornada de 40 horas semanales, a reivindicar el reparto del empleo y la consecuente reducción de la jornada laboral, manteniendo el poder adquisitivo.

---

9. Daniel Raventós. «Los sindicatos y la Renta básica». *Sinpermiso*, 18/12/2016.  
<<http://www.sinpermiso.info/textos/los-sindicatos-y-la-renta-basica>>

## 8. ¿QUÉ EFECTOS PUEDE PRODUCIR LA RBUI SOBRE LA INMIGRACIÓN?

El principal efecto del que se habla es que los inmigrantes se verían atraídos por aquellos países donde existiese una RBUI. Sin embargo no hay que olvidar que el «efecto llamada» existe con anterioridad a la RBUI, por las grandes desigualdades del mundo. El «efecto llamada» solo puede evitarse con unas relaciones internacionales basadas en la colaboración y la reciprocidad, así como con la implantación de la RBUI en los países de origen de la inmigración. Disminuir la pobreza en el planeta implicaría disminuir la migración forzada.

En primer lugar, hay que dejar claro que las personas no abandonan a su tierra y a su gente si no se ven en una extrema necesidad. En segundo lugar, reconocemos los derechos a la libre circulación de las personas, a que se les asegure su existencia material y a que se respeten sus derechos fundamentales.

En lugar de hablar de «efecto llamada» tendríamos que hablar de «efecto patada», porque la gente se ve expulsada de su tierra debido a las guerras y a la pobreza. No hay que olvidar que el «efecto llamada» existe ya sin que de momento esté implantada la RBUI, debido a las grandes desigualdades en el mundo. Si lo olvidamos es porque queremos ocultar y, por tanto perpetuar, las situaciones de desigualdad. La forma de solucionar el problema en su raíz es desarrollar políticas de reciprocidad y de ayuda a otros países y no de invasión o expolio; esa es la cuestión a debatir.

¿Por qué proponemos la RBUI no solo en nuestro país? Lo proponemos porque aspiramos a una *Nación Humana Universal*(\*) y entendemos que una RBUI sería una gran conquista del *ser humano*(\*). Además, la implantación de la RBUI es perfectamente posible en los países de origen de los inmigrantes, como ya han demostrado los experimentos realizados en Namibia, India o, actualmente, en Kenia (10), en los cuales se ha comprobado que los índices de escolaridad y auto-empleo aumentan, disminuyen los de criminalidad y *violencia*(\*), mejora el estado de salud de la población y aumenta la independencia de las mujeres. Todos estos beneficios facilitan y mejoran la vida de la gente en su propio país.

Independientemente de esto, nos damos cuenta de que la implantación de la RBUI en cualquier lugar posibilita su instauración progresiva en todo el planeta. Todos estos *efectos demostración*(\*) mencionados, y aquellos otros que puedan ir apareciendo, abren la posibilidad de implantación de la RBUI en lugares donde antes ni se contemplaba su existencia.

Finalmente las actuales relaciones internacionales de saqueo, pillaje y guerras pueden y deben ser sustituidas por relaciones internacionales de colaboración y reciprocidad.

Disminuir la pobreza en el planeta implicaría disminuir la inmigración forzada. Cuando 35.000 niños mueren de hambre cada día en el mundo, cualquier objeción contraria a garantizar la existencia material de todos los habitantes del planeta no merece el más mínimo crédito político ni moral.

---

10. Vid. nota (4).

## 9. ¿CÓMO INFLUIRÍA LA RBUI EN LA MEJORA DE LA SALUD FÍSICA Y MENTAL DE LA POBLACIÓN?

La pobreza y la desigualdad producen un aumento de la inseguridad, del estrés, de las enfermedades comunes y de las enfermedades mentales, incidiendo, consecuentemente, en una disminución de la esperanza de vida. La evidencia empírica de los profesionales de la salud indica que los mayores riesgos para esta provienen de factores socioeconómicos como la desigualdad y la pobreza crecientes.

Como la RBUI erradica la pobreza, proporcionaría salud y bienestar a las personas.

La O.M.S. (Organización Mundial de la Salud) define la salud como: «El estado completo de bienestar físico, mental y social de una persona, y no solo la ausencia de enfermedad».

Las personas somos muy vulnerables a la inestabilidad económica y a la precariedad laboral. Quienes se encuentran sometidos a estas condiciones de precariedad tienen peores indicadores de salud física, psíquica y social. Los principales trastornos psíquicos, como la depresión, la ansiedad, el insomnio, las conductas adictivas y autolesivas están relacionados con la inseguridad laboral y económica. Con la crisis económica han aumentado las enfermedades mentales, el consumo de psicofármacos y el número de suicidios. Las afecciones mentales se están convirtiendo en la dolencia más común y el consumo de psicofármacos es el que más crece. En España, durante la crisis, el

número de suicidios ha superado a las muertes por accidente de tráfico (11).

Los estudios realizados sobre la incidencia de la pobreza y la desigualdad en el bienestar de las poblaciones han demostrado que esos factores van en detrimento de este bienestar. La pobreza y la desigualdad producen un aumento de la inseguridad, el estrés, las enfermedades comunes y las enfermedades mentales, produciendo, consecuentemente, una disminución de la esperanza de vida. Por otro lado, otros estudios también han demostrado que, a partir de cierto nivel de riqueza, este bienestar no aumenta. Es paradójico que en sociedades con altos niveles de bienestar material, como los países nórdicos, haya índices de enfermedades mentales y suicidios solo equiparables a países muy lejanos en cuanto a su desarrollo material.

Nuestro punto de vista no es materialista, nosotros decimos que todas las personas tienen derecho a tener sus necesidades básicas cubiertas, pero que el desarrollo material no lo es todo. Consideramos que es importante desarrollar la capacidad de dar de las personas, de trabajar de forma desinteresada por otros. Pensamos que una sociedad sana es una sociedad solidaria (12).

Un gobierno que esté realmente preocupado por la salud de la población debería eliminar la pobreza, disminuir las desigualdades sociales y fomentar una cultura no consumista y favorecedora de relaciones colaborativas entre las personas.

En una época como la actual, en la que se habla tanto de la salud como un tema fundamentalmente individual, la evidencia empírica de los profesionales de la salud indica que los mayores riesgos para esta provienen de factores socioeconómicos como la desigualdad y la pobreza crecientes. Estos factores son sobradamente conocidos desde los años 80 del pasado siglo y, sin

embargo, son ocultados intencionadamente por la creciente instalación de la ideología neoliberal (13).

A estas alturas nadie duda de que la RBUI es una herramienta que erradicaría la pobreza y disminuiría las desigualdades sociales con la redistribución de la riqueza. Por su carácter universal e incondicional es un seguro contra la pobreza que disminuye el estrés y la inestabilidad psicológica de las personas. Facilita la autorrealización y el desarrollo, porque permite dedicarse a actividades importantes para cada uno, potenciando la creatividad, el voluntariado, las acciones solidarias, la autoformación, *etc.* La RBUI daría más energía libre para poder plantearnos qué vida queremos y con qué sentido. Vista así, la RBUI sería una herramienta que proporcionaría salud y bienestar a las personas. (14)

---

11. Diego Fonseca. «El número de suicidios duplica al de los muertos por accidentes de tráfico». *El País*, 30/03/2016.  
<[https://politica.elpais.com/politica/2016/03/29/actualidad/1459249694\\_040134.html](https://politica.elpais.com/politica/2016/03/29/actualidad/1459249694_040134.html)>

12. El documental *La teoría sueca del amor*, de Erik Gandini (2015), es muy ilustrativo de cómo, aunque se tengan las necesidades materiales cubiertas, es el trabajo solidario lo que realmente da sentido a la vida de las personas.  
<<https://www.youtube.com/watch?v=3YUICMiMXN8>>  
<<https://vimeo.com/254872983>>

13. Sergi Raventós y Alberto Tena, «Seguridad material y salud mental», *Sinpermiso*, 19/10/2017.  
<<http://www.sinpermiso.info/textos/seguridad-material-y-salud-mental>>

14. Ibid.

## 10. ¿DESAPARECERÍAN LA SANIDAD PÚBLICA, LA EDUCACIÓN PÚBLICA Y OTROS SERVICIOS SOCIALES?

La RBUI sería una asignación monetaria que haría efectivo el derecho fundamental a la subsistencia material, del mismo modo que se va asegurando el derecho a la salud, a la educación, *etc.* La RBUI no es excluyente, sino que es complementaria con los servicios sociales. La idea es avanzar en el desarrollo social, es decir, en la dirección de hacer efectivos los derechos humanos.

Los neoliberales defensores de la RBUI proponen dismantelar los servicios sociales a cambio de esta prestación. Su objetivo con esta medida es seguir obteniendo beneficios con la privatización de servicios fundamentales. Es preciso afirmar con toda rotundidad que la RBUI no sería en absoluto un sustituto del conjunto de los servicios públicos o de los derechos conseguidos fruto de la intención sostenida e histórica por mejorar la vida. La RBUI sería una asignación monetaria que haría efectivo el derecho fundamental a la subsistencia material, del mismo modo que se ha asegurado el derecho a la salud, a la educación, *etc.* La RBUI establecería un suelo económico por debajo del cual nadie podría caer y solo sustituiría las prestaciones «monetarias» actualmente existentes, en la medida en que estas se encontrasen por debajo de la cuantía fijada para la RBUI. Todo lo avanzado como progresos sociales: la sanidad, la educación, los servicios sociales, *etc.*, son derechos inalienables que deben mantenerse, mejorarse y ampliarse a servicios como la vivienda, el suministro energético, *etc.* Por otro lado, la RBUI supondría un ahorro en los gastos de los servicios

sociales por los beneficios que traería aparejados para el conjunto de la población.

Adherimos a la definición de RBUI que se dio en el congreso de BIEN (*Basic Income Earth Network*) (15), celebrado en Seúl, en julio de 2016: «La Renta Básica deberá ser lo suficientemente alta como para que, en combinación con otros servicios sociales, constituya parte de una estrategia política para eliminar la pobreza material y para facilitar la participación social y política de cada individuo. Nos oponemos a la sustitución de servicios sociales, si dicha sustitución empeora la situación de la gente relativamente desfavorecida, vulnerable, o de menor renta».(16)

En definitiva, no se trata de elegir entre RBUI u otros servicios, se trata de ir construyendo una sociedad que prime la vida y valore a cada *ser humano*(\*). Se trata de implementar formas de progreso social para todos y no solo para unos cuantos.

---

15. BIEN: Basic Income Earth Network.

<<http://basicincome.org>>

16. Toru Yamamori, «International: BIEN's Clarification of UBI» *BIEN: Basic Income Earth Network*.26/10/2016.

<<http://basicincome.org/news/2016/10/international-biens-clarification-ubi/>>

## 11. ¿AYUDARÍA LA RBUI A CREAR UNA SOCIEDAD MÁS IGUALITARIA?

La implantación de la RBUI supondría un gran cambio en la sociedad, al garantizar a todo ser humano, por el solo hecho de nacer, la cobertura de sus necesidades básicas para existir. La RBUI aumenta la igualdad de derechos al favorecer la igualdad de oportunidades. Aunque de momento siguiéramos viviendo en un mundo de ricos y menos ricos, la RBUI habría sentado las bases para avanzar hacia una sociedad más igualitaria.

Hoy en día, dependiendo de la ciudad, el país, la familia, ... en que nazcas, tienes los medios para vivir dignamente o sufres cada día mayores dificultades para poder hacerlo. Esta diferencia de oportunidades en cuanto a medios económicos mínimos para vivir es la que puede desaparecer mediante la RBUI.

No se trata de igualarnos a la baja (que todos tengamos, pero poco), sino de compartir un punto de partida básico que haga más real la igualdad de derechos, al acercarnos a la igualdad de oportunidades.

Para los humanistas, la igualdad no significa que todos seamos idénticos. Hablamos de igualdad de derechos y de igualdad de oportunidades (17). Es una igualdad totalmente independiente de nuestras particularidades, todas ellas bienvenidas.

Con la RBUI se pretende que esa igualdad de oportunidades se haga efectiva, al menos en parte, teniendo la subsistencia básica

garantizada.

En cuanto a la igualdad de ingresos, podemos decir que la RBUI asegura una base a partir de la cual una persona podría ampliar sus ingresos o no. Con una RBUI, los más ricos tendrían algo menos, aunque seguirían siendo ricos, mientras que las personas pobres o menos favorecidas mejorarían su situación.

La gran mayoría de las propuestas de RBUI que han aparecido persiguen un aumento de la redistribución de la renta en un sentido progresivo y, por lo tanto, la consecución de una sociedad más igualitaria.

---

17. Palabras de Silo con motivo del acto recordatorio del trigésimo aniversario del Movimiento Humanista. Punta de Vacas, Mendoza, Argentina. 4 de mayo de 1999.

<[http://www.silo.net/es/present\\_milestone/index/2](http://www.silo.net/es/present_milestone/index/2)>

## 12. ¿CÓMO PUEDE FINANCIARSE UNA RBUI? ¿ES POSIBLE?

La RBUI es perfectamente financiable, hay dinero para ello. Otro tema es la voluntad política necesaria para su implementación. Se puede financiar de varias maneras. Los humanistas proponemos una financiación que favorezca la redistribución de la riqueza y disminuya la desigualdad. Solo con equiparar la imposición fiscal a las rentas del capital con la imposición a las rentas del trabajo sería posible financiar la RBUI sobradamente. También debemos comprender que todos hemos de aportar solidariamente. La RBUI es posible si se prioriza la vida humana sobre el capital.

Proponemos que los fondos para la financiación de la RBUI provengan, solidariamente, tanto de los rendimientos del trabajo como de los del capital, al tiempo que se gravan especialmente la especulación y la usura, haciendo que estas prácticas no sean tan lucrativas y se luche también contra el fraude, la evasión de capitales y los paraísos fiscales.

*«[...] Para los humanistas existen como factores de producción el trabajo y el capital y están de más la especulación y la usura... La ganancia no destinada a la reinversión en la empresa, no dirigida a la expansión o la diversificación..., que no crea nuevas fuentes de trabajo, deriva hacia la especulación financiera».(18)*

Existe bastante control sobre trabajadores y pequeñas empresas, pero no existe verdadero control del capital.

Aspiramos a una sociedad sana, es decir, una sociedad solidaria en la que cada persona reciba para sus necesidades básicas y aporte según su capacidad económica. Con una financiación justa de la RBUI estaríamos aproximándonos a esta aspiración. En este sentido, nos parece coherente una forma mixta entre la propuesta de financiación elaborada por los economistas de la asociación Red Renta Básica (Jordi Arcarons, Daniel Raventós y Lluís Torrens) y una disminución de privilegios en el sistema impositivo.

Los economistas de Red Renta Básica proponen la financiación a través de una reforma del *IRPF*(<sup>\*</sup>), con un impuesto único del 49%, que elimine todas las deducciones y ventajas de las rentas mobiliarias e inmobiliarias que benefician a los grandes rentistas y a los grandes propietarios inmobiliarios, y las equipara así a las rentas del trabajo. En esta propuesta, todos reciben una renta igual al *umbral de la pobreza*(<sup>\*</sup>), suficiente para cubrir las necesidades básicas (650€/mes aproximadamente, libres de impuestos), y todos tributan en la misma proporción por cada euro que ingresen por encima de esa cuantía. Con esta propuesta sale beneficiado económicamente el 80% de la población, produciéndose una redistribución de la riqueza y la disminución de la desigualdad, colocando a España al nivel de los países nórdicos y por encima de la media europea. Por otro lado, esta forma de financiación se podría llevar a cabo de forma inmediata.(19)

Además, hay fuentes alternativas y/o complementarias de financiación a la RBUI que apuntan a la disminución de los privilegios fiscales que mencionábamos antes. España está siete puntos por debajo de la media europea en recaudación de impuestos, solamente con acercarse cuatro puntos a ese promedio habría suficiente para financiar la RBUI (40.000 millones de euros). Por ejemplo, anualmente, si España se equiparase a Europa en

impuestos ambientales, se recaudarían entre 6.000 y 10.000 millones de euros más. Con un impuesto a la riqueza del 1%, se conseguirían otros 9.000 millones; con la eliminación de deducciones al impuesto de sociedades, se podrían lograr 12.000 millones; y si nos equiparáramos en la lucha contra el fraude fiscal, tendríamos entre 10 y 15.000 millones más. Una forma de financiación que, además de la reforma del IRPF, contemplara la inclusión de estos impuestos mencionados, reduciría el porcentaje del IRPF propuesto en el estudio de los economistas de Red Renta Básica. Por ejemplo, con un aporte de 10.000 millones de euros al año, el IRPF pasaría del porcentaje del 49% al del 35%, y el 90% de la población saldría beneficiada con este modelo mixto. También se puede contemplar el reparto del empleo gracias a la reducción de la jornada laboral (manteniendo el poder adquisitivo) y, como consecuencia, la creación proporcional de puestos de trabajo, con la disminución de la tasa de desempleo que esta posibilidad produciría, colaborando a la propia financiación de la RBUI.(20)

Otras posibles fuentes alternativas:

- Yanis Varoufakis propone un fondo de participación social en las acciones de las empresas.(21)

- La tasa Tobin (imposición del 0,01% a las transacciones financieras) supondría para España una recaudación de unos 5.000 millones de euros al año.(22)

- Con la eliminación de las SICAV y las fórmulas legales de evasión de impuestos hacia paraísos fiscales, además de las otras iniciativas, habría recursos más que suficientes para la financiación de la RBUI.(23), (24)

- La creación de un impuesto a los robots que compensase la pérdida de cotizaciones por los puestos de trabajo sustituidos. En

este sentido, se propuso una iniciativa legislativa en el Parlamento europeo.(25)

La conclusión es que la viabilidad económica de la RBUI está sobradamente demostrada. Otro tema es la intención política necesaria para su puesta en práctica. La RBUI será posible si se prioriza la vida humana sobre el capital. Además, entendemos que la aplicación de la RBUI requiere una reflexión sobre los conceptos que actualmente tenemos de sociedad, *trabajo*(\*), de nosotros mismos y del *ser humano*(\*).

---

18. Silo, *Cartas a mis amigos*. «Sexta carta», «Documento del Movimiento Humanista». León Alado, 2013.

<<http://www.partidohumanista.es/documento-humanista/>>

Para descargar el libro completo:

<[http://www.silo.net/es/collected\\_works/letters\\_to\\_my\\_friends](http://www.silo.net/es/collected_works/letters_to_my_friends)>

19. Daniel Raventós, Jordi Arcarons y Lluís Torrens: *La renta básica incondicional y cómo se puede financiar. Comentarios a los amigos y enemigos de la propuesta*. (2016).

<<http://www.sinpermiso.info/textos/la-renta-basica-incondicional-y-como-se-puede-financiar-comentarios-a-los-amigos-y-enemigos-de-la>>

*(Volver a nota 36)*

20. Lluís Torrens: *100 minutos que explican la financiación de la Renta Básica*. vídeo (2017).

<[https://youtu.be/DVMeNIZ\\_7ZE](https://youtu.be/DVMeNIZ_7ZE)>

21. *El New Deal Europeo de Diem25*.

Resumen:

<[https://diem25.org/wp-content/uploads/2017/02/170217\\_DiEM25\\_END\\_Summary\\_ES.pdf](https://diem25.org/wp-content/uploads/2017/02/170217_DiEM25_END_Summary_ES.pdf)>

22. Ainoha Sanjurjo Ferreiro, *La Tasa Tobin: un impuesto sobre las transacciones financieras*. Universidad de A Coruña, Facultad de Economía y Empresa (2014).

<[https://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/13599/Sanjurjo\\_Ferreiro\\_Ainoha\\_TFM\\_2014.pdf?sequence=2](https://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/13599/Sanjurjo_Ferreiro_Ainoha_TFM_2014.pdf?sequence=2)>

23. Informe de Oxfam Intermón nº 36, marzo de 2015: *La ilusión fiscal. Demasiadas sombras en la fiscalidad de las grandes empresas.*

<https://www.ara.cat/2015/03/05/1315148474.pdf?hash=4feddfc88194459d57d425cbd45e41b60a3a8e98>

24. *La reforma fiscal que necesitamos en España (3)* vídeo.

<<https://www.youtube.com/watch?v=pTm0DJPgQxg>>

25. Parlamento Europeo. *Informe, de 27 de enero de 2017, con recomendaciones destinadas a la Comisión sobre normas de Derecho civil sobre robótica» (2015/2103(INL))*

<<http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?type=REPORT&reference=A8-2017-0005&language=ES>>

## 13. ¿POR QUÉ HABRÍA QUE REMUNERAR A ALGUIEN QUE NO TRABAJA?

Porque todo ser humano, por el hecho de haber nacido, debe tener la subsistencia material garantizada como derecho humano fundamental. La RBUI haría realidad tal derecho. Por otro lado, el concepto de trabajo es diferente al de empleo, no solo trabaja el que tiene empleo. Hay muchas personas que realizan trabajos que son necesarios para que la sociedad funcione y que no se suelen considerar. Lo que hace la RBUI es valorarlos y tomarlos en cuenta.

Además, el progreso humano es fruto del esfuerzo acumulado a lo largo de la historia, del que todos tenemos derecho a beneficiarnos.

Puesto que la RBUI haría realidad un derecho universal, a todo el mundo debería asegurársele la subsistencia material por el simple hecho de existir.

Cuando se formula esta pregunta, en realidad se está pensando en las personas con menos recursos, pero de hecho se remunera a mucha gente que no trabaja: los que viven de las rentas del capital, los herederos de grandes fortunas, los accionistas, *etc.*

Entendemos por *trabajo*(\*) cualquier actividad humana que produce alguna transformación o un bien, tangible (una silla) o intangible (una fórmula matemática). Esta producción puede ser

beneficiosa (El Quijote) o destructiva (una bomba). Cuando estos trabajos son pagados, se les llama *empleos*(<sup>\*</sup>).

Hay muchas personas que hacen trabajos que son muy importantes y que no se suelen considerar y mucho menos remunerar. El trabajo de los voluntarios, de las asociaciones, el trabajo doméstico, de cuidados de los mayores y de los niños por parte de familiares, el conocimiento que se pone a disposición de todos en Internet, las investigaciones altruistas, los estudios de todo tipo, etc., todos ellos son trabajos necesarios para que la sociedad funcione y habitualmente no se valoran y, por tanto, no se remuneran. Por otro lado, hay empleos muy bien remunerados pero que no aportan nada al bien común y que incluso pueden ser destructivos.

La acumulación y el avance histórico han sido posibles gracias al apoyo y el trabajo de millones de seres humanos. Reconocer esta situación es reconocer que el avance actual no es individual y, por tanto, hacer un mundo más humano no puede ser un planteamiento individual tampoco.

Cuando se le preguntó a Herbert Simon, Premio Nobel de Economía norteamericano, qué parte de nuestros ingresos era atribuible a nuestro trabajo en la actualidad, respondió: «Siendo muy generoso, le diría que un 10%. El resto se explica por el trabajo del pasado, las infraestructuras, las invenciones... ¡Es un regalo! Por ejemplo, si Edison no hubiera domesticado la electricidad, nuestra renta sería menor. La idea de esta renta universal consiste en compartir de manera más equitativa este regalo».(26)

---

26. «El siglo XXI ha de crear por fin la renta básica universal.»  
Entrevista a Philippe Van Parijs. *Sinpermiso* 26 julio de 2016.  
<<http://www.sinpermiso.info/textos/el-siglo-xxi-ha-de-crear-por-fin-la-renta-basica-universal-entrevista-a-philippe-van-parijs>>  
(*Volver a nota 40*)

## **14. SI ALGUIEN TIENE INGRESOS SUFICIENTES O ES RICO, ¿POR QUÉ SE LE VA A ASIGNAR UNA RBUI?**

La asignación de una RBUI, incluso al que no está en situación de necesidad, no es discutible, puesto que es universal e incondicional.

Por otro lado, sería muy superior el aporte de los impuestos de los ricos que la renta básica que recibirían.

Además, es un recurso económico con el que uno siempre podrá contar, independientemente del momento de la vida en que se encuentre.

Para que un derecho sea considerado universal, los destinatarios han de ser todos y cada uno de los miembros de la sociedad. La asignación de una RBUI, incluso al que no está en situación de necesidad, no es discutible, puesto que es incondicional. Dejaría de ser universal e incondicional si discrimináramos por cualquier razón a una parte de la población.

Con la RBUI se pretende asegurar unas condiciones materiales básicas, independientemente del momento o de las situaciones de vida en que nos encontremos. Nadie tiene el futuro asegurado, tanto los ricos como los que ahora tienen ingresos suficientes en otro momento pueden carecer de ellos. La RBUI establece un suelo por debajo del cual nadie puede caer.

Está claro que es necesaria una redistribución de la riqueza y, evidentemente, los más ricos tendrían que aumentar su contribución al conjunto con sus impuestos. Sería muy superior el aporte de los impuestos de los ricos al de la renta básica que recibirían.

## 15. ¿CON LA RBUI DESAPARECERÍAN LAS EMPRESAS PRIVADAS?

No, incluso se podría incentivar su creación. La Renta Básica promovería la redistribución de la riqueza hacia la economía no especulativa y facilitaría la creación de empresas que se centran en la economía real y crean empleo.

Las empresas privadas no son solo las grandes empresas o las multinacionales, hay medianas empresas, pequeñas empresas y auto-empleo. La RBUI impulsaría la pequeña y mediana empresa y el auto-empleo, es decir, fomentaría la economía real y no la economía especulativa que no produce riqueza.

Antes de plantearnos si la RBUI haría desaparecer a la empresa privada, conviene estudiar qué está ocurriendo actualmente sin la RBUI. En España, y nos atrevemos a decir que también a nivel mundial, las empresas pequeñas y medianas están desapareciendo. Lo que crece de modo exponencial son las macro empresas, las multinacionales, que acumulan dinero y poder beneficiándose, además, de las ayudas de los *Estados*(\*) a los que controlan y dirigen. Crece igualmente la economía especulativa(27), la economía que no produce. La acumulación del dinero y de los recursos en manos de unos pocos, la especulación, la usura, el uso de lo público para beneficio privado es lo que está destruyendo a las pequeñas y medianas empresas, al Estado y a la economía básica.

En los experimentos de RBUI, como el de Namibia, Canadá, *etc.* (28), se ha comprobado que, al contar con una economía básica, mejora la *calidad de vida*(<sup>\*</sup>): acceso a la salud, escolarización, mejora de la vivienda... y ello, a su vez, establece mejores condiciones para poner en marcha proyectos que se convierten en iniciativas laborales o empresariales, es decir, generan empleos.

Por otro lado, subyace una falsa dicotomía: ¿público o privado?, como si un aspecto excluyera al otro. Se alimenta el temor de que, al desarrollar lo público, se destruye lo privado. Poco se cuestiona cómo crece lo privado a expensas de lo público: los beneficios fiscales para las grandes empresas, los paraísos fiscales legalmente amparados, los cargos públicos que desvían hacia empresas privadas el dinero público (como está ocurriendo desde hace tiempo en España), *etc.* La RBUI favorece la igualdad de oportunidades porque es un aporte que va directamente a las personas. Entendemos que lo privado puede convivir con lo público, pero es necesario que el dinero público no se desvíe a las empresas privadas.

Si se ponen las condiciones mínimas de bienestar para todos queda terreno fértil para fomentar y desarrollar lo privado desde bases más igualitarias. Lo público y lo privado pueden encuadrarse en un sistema que vaya en la dirección de la *humanización*(<sup>\*</sup>).

En definitiva, por lógica y por experiencia, la RBUI favorece la creación de pequeñas y medianas empresas y facilita que se reinyecte la economía desde los circuitos improductivos, de especulación y usura, hacia las personas, sus necesidades y sus proyectos.

---

27. Genoveva López: «La economía especulativa supera en más de 125 veces el dinero en metálico». *El salmón contracorriente*, 29 de abril de 2016.

<<http://www.elsalmoncontracorriente.es/?La-economia-especulativa-supera-en>>

28. Experimentos piloto sobre RBUI en diversas partes del mundo:

Juan Jimeno «Europa pierde el miedo a la renta básica para la ciudadanía». *El salmón contracorriente*, 19 de julio de 2015.

<<http://www.elsalmoncontracorriente.es/?Europa-pierde-el-miedo-a-larenta>>

Daniel Raventós, Julie Wark, «El debate de la Renta Básica: aspectos políticos, filosóficos y económicos». *Red de Renta Básica*, 01/09/2015.

<<http://www.redrentabasica.org/rb/el-debate-de-larenta-basica-aspectos-politicos-filosoficos-y-economicos/>>

(*Volver a nota 31*), (*Volver a nota 34*), (*Volver a nota 38*).

## 16. SI LA GENTE QUE MÁS TIENE ES LA QUE MÁS VA A APORTAR PARA LA FINANCIACIÓN DE LA RBUI, ¿NO VA A QUERER LLEVAR SUS INGRESOS A OTROS LUGARES?

La gente que más tiene ya saca sus ingresos fuera y no es porque exista una RBUI. La evasión de impuestos y la deslocalización de empresas ya es una práctica habitual. La RBUI es una medida justa que no hay que dejar de aplicar por este temor. Lo necesario es modificar las leyes que permiten estas prácticas.

Si se combinara una mejor regulación del capital con una conciencia más universal, que tuviera como valor central a las personas, las fugas de capital desaparecerían.

No es por la RBUI por lo que se produce la evasión de capitales y la deslocalización de empresas, puesto que actualmente ya sucede, legal e ilegalmente, en enormes proporciones. Solo con la *Lista Falciani*(<sup>\*</sup>), los llamados *Papeles de Panamá*(<sup>\*</sup>) y, posteriormente, los conocidos como *Papeles del Paraíso*(<sup>\*</sup>) ha resultado evidente lo que ya se sabía: el egoísmo y la hipocresía de los que más tienen es lo que perjudica a la economía de un país y a su hacienda pública. Se estima que, como mínimo, el dinero oculto en paraísos fiscales en todo el mundo es de 26 billones de dólares, un 18% de la economía mundial.(29)

Hoy en día prevalece el valor del capital sobre el bienestar de las personas. Objetar que con la RBUI habrá más deslocalización de

empresas y evasión de capitales, aparte de ser una inmoralidad radical, no puede sostenerse por mucho tiempo más, ya que las condiciones laborales y de inversión se están igualando en todos lados y en breve ya no quedarán sitios más rentables a donde trasladar el capital.

No hay que dejar de aplicar algo justo para todos por el temor a que el dinero se vaya a otro lugar. Lo que es necesario es modificar las leyes que permiten estas prácticas.

Es indispensable que se llegue a acuerdos regionales y mundiales para regular la evasión fiscal y la deslocalización de las empresas. Pero también es necesaria la toma de conciencia colectiva respecto a la inmoralidad de estas prácticas, con las cuales se busca el máximo beneficio privado y no el bien común.

---

29. OxfamIntermon: *¿Beneficios para quién?*, informe nº 38 sobre las empresas del IBEX35 en paraísos fiscales, mayo 2016.  
<<https://www.oxfamintermon.org/es/que-hacemos/proyectos/desigualdad/ilusion-fiscal>>

## 17. ¿NO DESINCENTIVARÍA LA RBUI QUE LA GENTE TRABAJASE?

Esto es un prejuicio, porque la gente seguiría buscando empleo para aumentar sus ingresos o desarrollar sus proyectos vitales.

Además, recordamos que la RBUI es compatible con el empleo porque no se pierde aunque se trabaje de modo remunerado.

Por otro lado, con la RBUI mejorarían las condiciones laborales y se replantearían, entre otras cosas, los trabajos que nadie quiere.

Esto, más que otra cosa, es un prejuicio. Es cuanto menos curiosa la respuesta que da la gente a la pregunta de si dejaría de trabajar en caso de recibir una RBUI: la mayoría contesta que, aunque recibiera la RBUI, no dejaría de trabajar y, sin embargo, piensa que el resto sí lo haría.(30)

Además, todos los experimentos piloto realizados en diversos lugares del mundo muestran que la mayor parte de los beneficiarios de una renta básica universal nunca dejan de trabajar, sino que, en muchos casos, inician nuevos negocios gracias al remanente económico del que disponen y a la seguridad que proporciona dicho ingreso regular.(31)

La RBUI no es incompatible con el trabajo remunerado, es decir, se sigue recibiendo aunque se trabaje, mientras que las rentas condicionadas desaparecen cuando alguien consigue un empleo. Estas sí que desincentivan el trabajo remunerado.

Por otro lado, como ya hemos explicado en preguntas anteriores, es necesario diferenciar *trabajo*(\*) y *empleo*(\*) (trabajo remunerado). Hay muchos trabajos que se realizan de forma no remunerada (trabajo doméstico, voluntario, actividades artísticas, cuidado de personas, etc).

También hay que tener en cuenta que mucha gente busca en el empleo, además de ciertos ingresos, un reconocimiento social, sentirse útil, incluso cierta auto-realización, existe la vocación, el gusto por hacer ciertas actividades. Asimismo, otros buscan mayor remuneración para llevar adelante diferentes intereses o proyectos personales (formación, trabajo voluntario, actividades culturales, etc.), y todo eso no desaparecería con una RBUI, que aunque garantiza una subsistencia digna y más igualitaria en cuanto a condiciones mínimas, en principio no permite otros gastos.

Otra consideración importante es que la gente no dejaría de trabajar por tener una RBUI, sino por las precarias condiciones laborales. Al contrario, la RBUI liberaría de la presión de tener que encontrar una ocupación a cualquier precio, y esto permitiría mejorar las condiciones del «mercado laboral». Estudios recientes han mostrado que 7 de cada 10 trabajadores están insatisfechos con el empleo que ejercen.(32)

Otro tema que genera temor, sobre todo a los mejor situados, es la cuestión relativa a quién haría los trabajos más penosos y peor remunerados. Esto, desde un punto de vista moral, es inaceptable, porque estaríamos exigiendo que otros hicieran los trabajos que nadie quiere hacer en un régimen de neo-esclavitud. Nos estaríamos aprovechando de la imposibilidad de estas personas

para poder elegir otros empleos o rechazar sueldos tan bajos. Con la RBUI muchos de estos empleos basura desaparecerían, y los que no, tendrían que realizarlos las máquinas o, si fuera necesario, habría que pagarlos mejor o distribuirlos.

Para acabar, entendemos que el *ser humano*(\*) no es un simple consumidor, sino que es un ser con un proyecto de transformación de sí mismo y del mundo que le rodea.

---

30. Julen Bollaín, «Otra encuesta sobre la renta básica incondicional... y ya son tres» (4/11/2016), *Sinpermiso*.  
<<http://www.sinpermiso.info/textos/otra-encuesta-sobre-la-renta-basica-incondicional-y-ya-son-tres>>

31. Ver notas 4 y 28.

32. «Siete de cada diez trabajadores, insatisfechos con su empleo». *Europa press*, 23 junio 2016.  
<<http://www.europapress.es/economia/laboral-00346/noticia-siete-cada-diez-trabajadores-insatisfechos-empleo-20160623114950.html>>

## **18. ¿NO ES AHORA, CON LA CRISIS ECONÓMICA, CUANDO MENOS RECOMENDABLE SERÍA UNA MEDIDA COMO LA RBUI?**

Esta crisis es un fracaso del sistema económico especulativo, es el producto de un tipo de sistema que prioriza el dinero por encima de las personas y es precisamente en estos momentos cuando es más necesario proteger a la gente. También es el momento de ir tomando medidas que inviertan esta dirección inhumana, medidas que favorezcan una mayor redistribución de la riqueza.

Con la RBUI se inyecta dinero en el circuito de la economía real, al tiempo que se estimulan las iniciativas de creación de empleo, ayudando de esta manera a superar la crisis.

Lo que se llama crisis económica es en realidad una crisis del actual sistema económico especulativo. La riqueza ha seguido aumentando, lo que no ha ocurrido ha sido la redistribución de la misma y esto ha servido para que se incremente aún más la brecha entre ricos y pobres. Ha aumentado el número de ricos al tiempo que se ha multiplicado el de pobres. Un informe de Intermon Oxfam de principios de 2017 puso de manifiesto que 8 personas poseen la misma riqueza que la mitad más pobre del mundo.(33)

Como se ha evidenciado con experimentos en Kenia o Namibia, (34) no es necesaria una economía fuerte para implantar la RBUI. Todo lo contrario, estos experimentos lo que demuestran es que la

RBUI es una potente herramienta que ayuda a la gente a escapar de la pobreza, al tiempo que reactiva la economía de sus comunidades.

Con la RBUI se inyecta dinero en el circuito de la economía real, al tiempo que se estimulan las iniciativas de creación de empleo. Es precisamente en estos momentos, cuando más protección necesitan los más desfavorecidos, que se hace más necesario rescatar a las personas antes que a los bancos. Y, como se ha demostrado en esta crisis, las medidas de austeridad ahondan aun más en la fractura social. La RBUI es una medida que se opone a la visión neoliberal que dice que primero hay que salvar a la economía y después a las personas. Revertir el flujo de fondos públicos, desde la especulación y el beneficio de unos pocos hacia una economía al servicio de todos, no es un imposible, es una necesidad y la RBUI va en ese sentido.

La crisis económica que vivimos no es un sarampión que pasará, es el producto de un tipo de sistema que prioriza el dinero por encima de las personas y desde el que se han creado instituciones, organizaciones y estructuras que han producido la situación en la que estamos. Es en estos momentos de fracaso cuando nos podemos plantear un cambio profundo del sistema económico, propiciando el desarrollo de la RBUI, de la *propiedad participada de los trabajadores*(\*), reinvertiendo los beneficios de las empresas en ellas mismas, creando una *banca pública sin intereses*(\*)..., etc. Otro tipo de sistema, inspirado en que «no habrá progreso si no es de todos y para todos»,(35) es posible.

---

33. «Ocho personas poseen la misma riqueza que la mitad más pobre de la humanidad». *Oxfam International*, (16/01/2017).  
<<https://oxf.am/2FMKodw>>

34. Vid. notas 4 y 28.

35. Silo, «Presentación del libro *Cartas a mis amigos*. Centro cultural Estación Mapocho. Santiago, Chile. 14 de mayo de 1994». Incluido en *Habla Silo*, Ediciones León Alado. Madrid, 2013. También en:  
<[http://www.silo.net/es/collected\\_works/silo\\_speaks](http://www.silo.net/es/collected_works/silo_speaks)>

## 19. ¿AFECTA LA RBUI A LAS JUBILACIONES? ¿CÓMO SERÍAN LAS JUBILACIONES EN EL FUTURO?

Como la RBUI es universal, los jubilados también la reciben.

Independientemente de lo que se haya podido cotizar o no, garantizar una vida digna a nuestros mayores es un deber moral de todos, y eso está por encima de cualquier otra consideración.

Con una buena política fiscal, hay impuestos y recursos más que suficientes para garantizar las jubilaciones futuras.

Como la RBUI es universal, los jubilados también la reciben. En el caso de que el importe de la jubilación fuera menor que la renta básica, esta última completaría aquella hasta el monto total de la RBUI. En los casos en que la jubilación fuera más alta que la renta básica, se recibiría la RBUI y un complemento hasta alcanzar el total de la jubilación estipulada. Esta sería una propuesta viable para una aplicación inmediata de la RBUI.(36)

Hay que tener en cuenta que la renta básica universal es una prestación no contributiva, es decir, que no cotiza de cara a recibir la pensión de jubilación. Eso quiere decir que, en los tiempos en que solo se haya percibido la RBUI, no se ha acumulado de cara a la posible pensión.

Independientemente de lo que se haya podido cotizar o no, garantizar una vida digna a nuestros mayores es un deber moral de todos, y eso está por encima de cualquier otra consideración. Lo

mismo ocurre con el hecho de asegurar un futuro decente a nuestros hijos o unos estándares materiales suficientes a la población en general. Y estas tres cosas son perfectamente asumibles por nuestra sociedad hoy en día, pero para ello hay que establecerlas como prioridades absolutas de cualquier política, muy por encima de seguir permitiendo la concentración de los recursos en manos de los bancos y grandes corporaciones.

Con una buena política fiscal, hay impuestos y recursos más que suficientes para garantizar las jubilaciones futuras.

---

36. Vid. Nota 19.

## 20. ¿NO SERÍA MEJOR GARANTIZAR EL EMPLEO O EL PLENO EMPLEO A QUE EXISTA LA RBUI?

Hoy en día, el pleno *empleo*(\*) es una falsa esperanza dado el gran desarrollo tecnológico que destruye más empleo del que crea. El curso de la historia es imposible de parar. Poner trabas a ese avance con el pretexto de que no se destruya empleo es un retroceso claro. Es, en cambio, mucho más interesante tratar de poner ese progreso al servicio de la mejora de las condiciones de vida de todos los seres humanos. Por eso es mejor apostar por medidas como la renta básica universal, que garanticen una mínima economía a la gente aunque no pueda disponer de un empleo.

La RBUI serviría para empezar a redistribuir el actual aumento de la riqueza a toda la población. Hay que recordar que el progreso actual es fruto del trabajo conjunto de miles de generaciones a lo largo de la historia. Por lo tanto, la RBUI sería como un dividendo social de ese esfuerzo conjunto.

Desde nuestro punto de vista, no necesitamos ni nos conviene el pleno empleo como se concibe habitualmente. Nos interesa liberarnos de los empleos no necesarios y permitir que la gente encuentre su vocación y nuevas formas de aportar al bien común más allá del trabajo mercantilizado.

Hoy en día, el pleno empleo es una falsa esperanza, como muestran algunos de los últimos estudios realizados sobre el futuro de los empleos actuales.(37) Ellos nos dicen que, en un plazo de 20

años máximo, el 47% de los empleos actuales habrá desaparecido, porque serán sustituido por máquinas, robots o programas informáticos. Aunque se crearán nuevos puestos de trabajo gracias al progreso de la tecnología, el ritmo de destrucción de empleos será mucho mayor que el de su creación.

El economista John Maynard Keynes vaticinó en 1930 que en el año 2030 trabajaríamos 15 horas semanales, debido a que el avance de la *ciencia*(\*) y la tecnología haría innecesario trabajar más para producir lo necesario. Actualmente se produce mucho más de lo que el señor Keynes se podía imaginar y si no se ha reducido la jornada laboral es por la insaciable voracidad del capital especulativo.

La tendencia es que cada vez va a ser menos necesaria la mano de obra para producir riqueza y que cada vez más la tecnología va a sustituir a las personas. El problema no va a ser de producción de bienes, sino de cómo hacemos para que la riqueza llegue a todos. La RBUI va en esa dirección, es la manera más rápida y eficaz de garantizar a todo el mundo la existencia material. La RBUI podría complementarse con la garantía del acceso a un trabajo remunerado y esto solo se puede hacer reduciendo la jornada laboral, pero manteniendo o mejorando los salarios. De esta manera, es posible cumplir con la predicción de Keynes, y más si priorizamos las necesidades de la gente y no la rentabilidad del capital.

El desarrollo tecnológico está dando lugar a un aumento exponencial en la producción de riqueza y a un abaratamiento enorme en los costes de esa producción. Poner trabas a ese avance con el pretexto de que no se destruya empleo es un retroceso claro. Es, en cambio, mucho más interesante tratar de poner ese progreso al servicio de la mejora de las condiciones de vida de todos los seres humanos. Como actualmente los beneficios del desarrollo tecnológico van a parar mayoritariamente a manos de

las grandes empresas y del capital financiero, un instrumento como la RBUI serviría para empezar a redistribuir ese aumento de la riqueza a toda la población. Para ello, la renta básica universal debería ser financiada en gran parte a través de impuestos sobre los beneficios del capital o, incluso (como algunos proponen), con impuestos sobre el uso de los robots y la tecnología en general. Hay que recordar que el progreso actual es fruto del trabajo conjunto de miles de generaciones a lo largo de la historia. Por lo tanto, la RBUI sería como un dividendo social de ese esfuerzo conjunto.

Desde nuestro punto de vista, no necesitamos ni nos conviene el pleno empleo como se concibe habitualmente. Nos interesa liberarnos de los empleos no necesarios y permitir que la gente encuentre su vocación y nuevas formas de aportar al bien común, más allá del trabajo mercantilizado. También nos interesa proteger al *ser humano*(\*) del desastre en el planeta producido por la sobre-explotación de recursos, fruto de la producción y el consumismo irracionales.

---

37. Carl Benedikt Frey y Michael Osborne: *The future of employment*, Oxford, septiembre 2013.

<[http://www.oxfordmartin.ox.ac.uk/downloads/academic/The\\_Future\\_of\\_Employment.pdf](http://www.oxfordmartin.ox.ac.uk/downloads/academic/The_Future_of_Employment.pdf)>

Esteban Hernández: «Un informe describe el pavoroso futuro al que nos aboca la innovación». *El Confidencial*, 28/04/2014.

<[http://www.elconfidencial.com/alma-corazon-vida/2014-04-28/un-informe-describe-el-pavoroso-futuro-al-que-nos-aboca-la-innovacion-y-lo-dirige-solana\\_121278/](http://www.elconfidencial.com/alma-corazon-vida/2014-04-28/un-informe-describe-el-pavoroso-futuro-al-que-nos-aboca-la-innovacion-y-lo-dirige-solana_121278/)>

## 21. ¿CÓMO AFECTARÍA LA RBUI A LOS PROBLEMAS DE EXCLUSIÓN SOCIAL?

La pobreza provoca exclusión social. Con una RBUI, de cuantía superior al umbral de la pobreza, esta desaparecería y por lo tanto con ella estaríamos paliando uno de los mayores factores que provocan esta exclusión.

Por otro lado, la RBUI es una medida preventiva de la pobreza y la exclusión social, pues se recibe antes de entrar en ellas. También, al ser esta incondicional, dejaría más tiempo y energía a los trabajadores sociales para realizar su verdadera labor.

Por definición la RBUI debe ser suficiente, es decir, debe situarse por encima del *umbral de pobreza*(\*). Una persona es considerada pobre, desde un punto de vista estrictamente estadístico, si recibe unos ingresos inferiores al 60% de la renta mediana del área geográfica de referencia, según la definición de la Unión Europea.

No olvidemos que la pobreza no es solo privación y carencia material, es también dependencia del arbitrio o la codicia de otros, es degradación de sí mismo, es aislamiento y compartimentación social de quien la sufre.

Por lo general, la gente empobrecida tiene peores indicadores de salud, mayores índices de delincuencia, desnutrición, embarazos no deseados, absentismo, bajo rendimiento escolar y mayor desigualdad entre sexos. La inseguridad económica y la precariedad

laboral son unos de los principales factores en el aumento de las patologías mentales, de las conductas adictivas y del índice de suicidios. Las personas en riesgo de exclusión social sufren un fuerte sentimiento de culpa que les genera desmotivación y una profunda desconfianza en sus posibilidades para salir del pozo en el que se ven sumidos.

Todos los experimentos desarrollados con la RBUI en todo el mundo vienen a demostrar que la entrega de dinero incondicional reduce considerablemente todos los factores que inciden en la exclusión social. En mayo de 2009 se inició un experimento en Londres que consistió en entregar 3.000£ al año a 13 personas sin techo. Al cabo de año y medio siete de ellas ya tenían un techo, dos estaban en trámite de tener vivienda propia, uno se había rehabilitado de su adicción a las drogas y los trece tenían planes de futuro. En el mayor experimento llevado a cabo con la RBUI, iniciado en 1973 en Dauphin (Canadá), se entregó a sus 13.000 habitantes una retribución económica por encima del umbral de la pobreza y los resultados fueron que disminuyó la tasa de natalidad, aumentó el rendimiento escolar, las madres alargaron sus bajas por maternidad, las hospitalizaciones se redujeron hasta un 8,5%, la *violencia*(\*) doméstica disminuyó y también lo hicieron los trastornos mentales. En el experimento de Namibia cayeron drásticamente la desnutrición, el absentismo escolar y la delincuencia...(38)

Otro punto importante a tener en cuenta es que la RBUI es una medida preventiva de la pobreza y la exclusión social, pues se recibe antes de entrar en ellas, a diferencia de las rentas condicionadas, que se dan una vez que se haya demostrado que se ha caído en la exclusión.

La RBUI evita los daños morales y psicológicos vinculados a la *estigmatización*(\*) social hacia los perceptores de subsidios.

Es evidente, pues, que con una RBUI por encima del nivel de la pobreza se palían, en gran medida, los factores de exclusión social. También, al ser esta incondicional, libera a los trabajadores sociales de las labores de fiscalización de las ayudas, dejándoles más tiempo y energía para realizar su verdadera labor de ayuda a los más desfavorecidos.

Una buena RBUI aumentaría la libertad de la ciudadanía y haría a los pobres y a los desposeídos más capaces de construir autónomamente las bases materiales de su existencia social.

---

38. Rutger Bregman: *Utopía para realistas*. Editorial Salamandra. Barcelona, marzo de 2017.  
Además, vid. nota [28](#).

## 22. ¿LA RBUI SUPONE UN CAMBIO DEMASIADO GRANDE?

Los cambios nos parecen grandes o pequeños según el punto de vista. La RBUI sería un cambio al mismo nivel de los logros sociales conseguidos en otras épocas (sufragio universal, pensiones, etc).

La RBUI es un paso más hacia el logro de una mayor justicia social, en la dirección de erradicar la pobreza y dar mayor libertad a las personas.

La RBUI es una medida perfectamente asumible a nivel económico y social. Tal vez el mayor cambio ha de producirse en nuestras cabezas, porque tendremos que cuestionarnos conceptos y valores hasta ahora inamovibles.

La valoración sobre si el cambio es grande o pequeño depende del interés de quien hace la valoración. Ya en otras épocas, ante reivindicaciones que ahora vemos justas, los que con ellas veían peligrar sus intereses las consideraban como la debacle de la civilización. Ejemplo de ello son la abolición de la esclavitud, la jornada laboral de ocho horas, la sanidad y la educación públicas, el sistema de pensiones, el *sufragio universal*(\*), etc.

Desde nuestro punto de vista, la RBUI es un paso más hacia el logro de una mayor justicia social, de la erradicación de la pobreza y de una mayor libertad de la gente. Otros la ven como una *utopía*(\*) que, en caso de implantarse, llevaría a la quiebra al sistema

económico y generaría una horda de vagos que derrumbaría los pilares sobre los que se asienta la civilización.

La RBUI es una medida perfectamente asumible a nivel económico y social, como ya hemos comentado en otros apartados, sin que por sí sola suponga ninguna *revolución*(\*). Es una medida que solo pretende acabar con la pobreza y aumentar la libertad de las personas. Tal vez el mayor cambio ha de producirse en nuestras cabezas, ya que tendríamos que cuestionarnos conceptos y valores hasta ahora inamovibles, como por ejemplo la *ética del trabajo*(\*) como origen de la dignidad y la beneficencia como paliativo de la pobreza y sustituto de la justicia social. Además, la RBUI abre otra puerta: ¿y si estar empleado no fuera necesario?, ¿de dónde surge la necesidad del trabajo remunerado, o empleo, y a quién sirve? Otra cuestión a examinar es la intención de aprovecharse del trabajo de otros y el enriquecimiento a su costa, comportamientos muy habituales en nuestra historia y que conviene superar.

La RBUI, por si sola, no va a acabar con la injusticia y las diferentes forma de *violencia*(\*), pero sí influiría positivamente en la disminución de la delincuencia y la precariedad laboral, y en la mejora de la salud mental, la educación, el reparto de los trabajos domésticos, la redistribución de la riqueza, *etc.* La RBUI ha de contemplarse como una medida más dentro de una política social que atienda a todos estos ámbitos.

## 23. ¿ES JUSTA LA RBUI?

Una RBUI es justa como retribución de la herencia universal, y más en este momento histórico en el que la acumulación de conocimientos y recursos son suficientes para cubrir las necesidades básicas de toda la humanidad.

No olvidemos que, desde la visión del Nuevo Humanismo Universalista, el ser humano es un ser histórico y social cuyo modo de acción transforma al mundo y a su propia naturaleza. Es heredero del conocimiento y las producciones de quienes le precedieron.

Desde un punto de vista natural, animal, del cual son subsidiarias las ideologías dominantes, la RBUI atenta contra el principio que proclama la ley del más fuerte y que, históricamente, ha servido de justificación para negar la humanidad en otros. Desde esa supuesta superioridad natural, que se atribuye a la raza, la moral, la cultura, la religión o la civilización, se sigue justificando, aun hoy en día, la apropiación por unos cuantos de los medios de subsistencia de todos.

Desde la visión del Nuevo Humanismo Universalista, el *ser humano(\*)* es un ser histórico y social cuyo modo de acción transforma al mundo y a su propia naturaleza. Es heredero del conocimiento y las producciones de quienes le precedieron. Esa acción transformadora se efectúa en un medio social y gracias a él, y no solo por los méritos individuales, como nos han querido hacer creer otras ideologías.(39)

Como ya mencionamos más arriba, Herbert Simon, premio Nobel de economía, dijo que «solo el 10% de los ingresos es atribuible al trabajo. El resto se explica por el trabajo del pasado, las infraestructuras y las invenciones... Si Edison no hubiera domesticado la electricidad nuestra renta sería menor».(40) Es justa, por tanto, una RBUI como fruto de nuestra herencia universal, y más en este *momento histórico*(\*) en el que la acumulación de conocimiento y recursos es suficiente para cubrir las necesidades básicas de toda la humanidad.

La idea de la renta básica no es nueva, pensadores como Tomás Moro y Thomas Paine ya defendieron que el patrimonio natural de la tierra era y debería seguir siendo de todos y, por tanto, los que se habían apropiado de ella deberían pagar un alquiler como compensación y acto de justicia, no como caridad.(41)

También, desde la concepción republicana clásica, se justifica la RBUI como el medio para que ningún ciudadano dependa de otro a la hora de asegurar su existencia material. Según este punto de vista, ningún ciudadano es libre si no tiene la existencia material garantizada y, si no se es libre, no se puede participar plenamente de la *democracia*(\*).(42) El juez de la Corte Suprema de los EE.UU., L.D. Brandeis, lo expresó con unas palabras muy claras: «Podemos tener democracia o podemos tener la riqueza concentrada en pocas manos, pero no podemos tener ambas».(43)

---

39. Silo, *Habla Silo*. «Acercas de la humano». León Alado. Madrid, 2013.

<[http://www.silo.net/es/collected\\_works/silo\\_speaks](http://www.silo.net/es/collected_works/silo_speaks)>

40. Vid. Nota 26.

41. Jason Hickel: «La Renta Básica no solo es una buena idea, es un derecho de nacimiento». *The Guardian*, 4 de marzo de 2017. Traducción al español por Ángel Bravo en:

<<https://nuevohumanismorbu.wordpress.com/2017/03/09/la-renta-basica-no-es-solo-una-buena-idea-es-un-derecho-de-nacimiento/>>

42. Daniel Raventós: «¿Es una propuesta justa? (II). La justificación republicana», en *¿Qué es la Renta Básica? Preguntas y (respuestas) más frecuentes*. Editorial El Viejo Topo. Barcelona, 2012.

43. Chuck Collins: «Democracia y riqueza: no se puede tener ambas». *Sinpermiso*, 25 diciembre 2010.

<<http://www.sinpermiso.info/textos/democracia-y-riqueza-no-se-puede-tener-ambas>>

## 24. ¿SE PUEDE CONSIDERAR LA RBUI COMO UN DERECHO UNIVERSAL?

Un derecho universal sería un derecho fundamental de todos los seres humanos.

Consideramos como derecho universal que todo ser humano tenga garantizados los mínimos recursos materiales para subsistir y entendemos la RBUI, en este momento, como una herramienta para garantizar ese derecho.

Sabemos que la aplicación de los derechos universales está lejos de cumplirse y que su violación es constante, no obstante entendemos que *«los Derechos Humanos no pertenecen al pasado, están allí en el futuro succionando la intencionalidad, alimentando una lucha que se reaviva en cada nueva violación al destino del hombre»*. (Silo)

Los humanistas partimos de esta premisa que podría servir como definición de «derecho universal»:

*«Hoy, mínimamente, y por el solo hecho de haber nacido en un medio social todo ser humano requiere adecuada alimentación, sanidad, vivienda, educación, vestido, servicios... y llegando a cierta edad necesita asegurar su futuro por el tiempo de vida que le quede. Con todo derecho la gente quiere eso para ella y sus hijos, ambicionando que estos puedan vivir mejor. Sin embargo, esas aspiraciones de miles de millones de personas hoy no son satisfechas».*(44)

En muchas partes del mundo va ganando terreno la toma de conciencia acerca de esta afirmación. Así hoy, en diferentes países, se garantizan como derechos universales la salud y la educación. Sin embargo, y en lo que respecta a otro tipo de derechos como son la vivienda, la alimentación, el vestido, los servicios..., aunque en algunas constituciones son recogidos como derechos, estos no son efectivos, no son más que una simple formalidad, quedando su cumplimiento a expensas de la situación económica de cada persona y, básicamente, de que tenga un empleo bien remunerado.

Consideramos como derecho universal que todo *ser humano*(\*) tenga garantizados los mínimos recursos materiales para subsistir y entendemos la RBUI, en este momento, como una herramienta para garantizar ese derecho.

La RBUI, como retribución económica, individual, incondicional y suficiente, asegura los requisitos mínimos indispensables para la existencia de todo ser humano, garantizando de esta manera derechos fundamentales como el recogido en el artículo 25 de la Declaración Universal de los *Derechos Humanos*(\*) (45):

*«Art. 25. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado, que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios...».*

La RBUI debería por tanto ser garantizada por los *Estados*(<sup>\*</sup>).

Sabemos que la aplicación de los derechos humanos, proclamados por las Naciones Unidas como pilares básicos de cualquier sociedad, está lejos de cumplirse y su violación es constante y permanente en la mayoría de los países de la Tierra. Es por eso que confiamos en la toma de conciencia de las poblaciones, que exigirán su cumplimiento como elemento indispensable para la construcción de la futura *Nación Humana Universal*(<sup>\*</sup>). Así, afirmamos que:

*«Los Derechos Humanos no tienen la vigencia universal que sería deseable porque no dependen del poder universal del ser humano sino del poder de una parte sobre el todo y si los más elementales reclamos sobre el gobierno del propio cuerpo son pisoteados en todas las latitudes, solo podemos hablar de aspiraciones que tendrán que convertirse en derechos. Los Derechos Humanos no pertenecen al pasado, están allí en el futuro succionando la intencionalidad, alimentando una lucha que se reaviva en cada nueva violación al destino del hombre».*(46)

Actualmente vemos esta incipiente toma de conciencia en la Declaración Universal de los Derechos Humanos Emergentes (documento al que adherimos desde HRBUI), redactado en El Foro Universal de las Culturas de Barcelona 2004 y Monterrey 2007, que postula de esta forma la RBUI como un nuevo derecho universal:

## «TÍTULO I. DERECHO A LA DEMOCRACIA IGUALITARIA

Artículo 1. Derecho a la existencia en condiciones de dignidad.

(.../...)

Apartado 3. El derecho a la renta básica, o ingreso ciudadano universal, que asegura a toda persona, con independencia de su edad, sexo, orientación sexual, estado civil, condición laboral, el derecho a vivir en condiciones materiales de dignidad. A tal fin, se reconoce el derecho a un ingreso monetario periódico incondicional sufragado con reformas fiscales y a cargo de los presupuestos del Estado, como derecho de ciudadanía, a cada miembro residente de la sociedad, independiente de sus otras fuentes de renta, que sea adecuado para permitirle cubrir sus necesidades básicas».(47)

Y así como se ha ido ganando terreno en la conquista de la salud y la educación universales, o el ejercicio del *suffragio universal*(\*), gracias a su aplicación en algunos países que han servido luego como modelo para su extensión a muchos otros, afirmamos que el establecimiento de una RBUI, en un país del planeta, sería además un *efecto demostración*(\*) para otros países.

La RBUI es una medida de tal magnitud que podría cambiar los fundamentos violentos que sostienen a la actual sociedad humana, para llevarla hacia nuevos horizontes que el ser humano merece por su dignidad.

---

44. Silo, *Cartas a mis amigos*. «Primera carta». Ediciones León Alado, Madrid 2013.

<[http://www.silo.net/es/collected\\_works/letters\\_to\\_my\\_friends](http://www.silo.net/es/collected_works/letters_to_my_friends)>

45. ONU: *Declaración Universal de Derechos Humanos*. París, 10/12/1948.

<<http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>>

46. Silo: *Humanizar la tierra. El paisaje humano*. «X. La Ley». Ediciones León Alado. Madrid, 2013.

<[http://www.silo.net/es/collected\\_works/humanize\\_the\\_earth](http://www.silo.net/es/collected_works/humanize_the_earth)>

47. Institut de Drets Humans de Catalunya: *Declaración Universal de Derechos Humanos Emergentes*.

<[https://dhpedia.wikis.cc/wiki/Declaraci%C3%B3n\\_Universal\\_de\\_Derechos\\_Humanos\\_Emergentes](https://dhpedia.wikis.cc/wiki/Declaraci%C3%B3n_Universal_de_Derechos_Humanos_Emergentes)>

## 25. ¿ES IMPORTANTE LA IDEOLOGÍA DESDE LA QUE SE PLANTEA LA RBUI?

Existen concepciones ideológicas de muy diferente signo. Todas ellas llevan implícitas visiones del ser humano y de la sociedad diferentes. Por ello, debemos elegir las que traigan como consecuencia una mayor justicia social e igualdad, así como una mayor libertad y mejores condiciones de vida para todas las personas. Porque «no habrá progreso si no es de todos y para todos» (48)

Existen concepciones ideológicas de la RBUI desde puntos de vista muy diferentes, incluso divergentes.

Entre los partidarios de la RBUI hay conservadores, liberales, socialdemócratas, comunistas, ecologistas, de extrema izquierda, humanistas, *etc.* Esta diversidad entre sus defensores muestra a las claras que la RBUI no es una propuesta políticamente neutra. La concepción del ser humano y la sociedad que subyace bajo los argumentos dados por unos y otros para justificar la RBUI es en donde debemos poner nuestro foco de atención, antes de decidir inclinarnos por una u otra postura. Por eso, la ideología desde la que se plantea la propuesta de la RBUI realmente cuenta, y mucho, porque trae importantes consecuencias para una posible *humanización*(\*) o deshumanización de nuestro mundo.

Analicemos de manera muy simple y rápida solo dos líneas de argumentos que se han esgrimido para justificar la necesidad de la implantación de la RBUI: la fundamentación republicana expuesta

por algunos autores vinculados a la Red Renta Básica (RRB), y la neoliberal utilizada por algunos de los patrones de *startups* de Silicon Valley. Los autores de RRB, a través de innumerables artículos y escritos —algunos de los cuales ya hemos traído a colación—, (49) defienden la RBUI como una medida eficaz para acabar con la pobreza y la desigualdad extremas, y por eso proponen que se financie con una fiscalidad «progresiva», que elevaría los impuestos a los más ricos y contribuiría, de esa forma, a una mejor redistribución de la riqueza. En el extremo opuesto, algunos empresarios ligados a *startups* de Silicon Valley, al observar el futuro sin empleo que sobrevendrá, abogan por la concesión de una renta básica para todos los individuos, pero eliminando subsidios al otorgarla, tales como los de desempleo o ayudas contra la exclusión social, y servicios como la educación, la salud, etc. Es decir, la RBUI sería el único pago mensual que recibirían las personas y ellas tendrían que afrontar de su bolsillo todos sus posibles gastos en cualquier campo de su vida.(50) No es necesario ser demasiado agudo para ver a las claras que las visiones del mundo que subyacen en ambas defensas de la RBUI son diametralmente opuestas. En la republicana prima la solidaridad social, promovida y ejercida por el *Estado*(\*), que debe velar por los derechos fundamentales de sus ciudadanos. Mientras que en la neoliberal, el Estado debe quedar reducido al mínimo posible y es el individuo el que debe luchar por sus derechos y adaptarse a las nuevas exigencias del desarrollo económico y social, reeditando una nueva interpretación de la «evolución de las especies», en la que solo los más aptos logran sobrevivir.

¿Y cuál es la argumentación a favor de la RBUI de los humanistas, cuál es la visión del ser humano y la sociedad desde la que lanzamos nuestra argumentación? Según la filosofía del *Nuevo Humanismo Universalista*(\*), el proyecto vital del *ser humano*(\*) a lo largo de la historia, el que ha movido el mejor avance en todos los campos, es el de la superación del dolor y el *sufrimiento*(\*).

Impulsado por ese motor, el ser humano ha ido superando los condicionamientos naturales, como la enfermedad y el hambre, pero también ha ido sobrepasando condicionamientos sociales, como la esclavitud, condiciones laborales extremas, la *discriminación*(\*) de la mujer, etc., que pretendían considerarlo como un objeto natural más.

Sin embargo aún hoy persiste esta mirada *cosificadora*(\*) del ser humano.

Hoy, ese avance humano parece haberse detenido, entre otras razones, al considerarse el progreso tecnológico como patrimonio exclusivo de los grandes poderes económicos, quienes, a través de las leyes que los estados a su servicio promulgan, pretenden apropiarse de una riqueza que ha sido generada por el esfuerzo común de miles de generaciones.

«En consecuencia, la organización social requiere un tipo avanzado de coordinación a salvo de toda concentración de poder, sea esta privada o estatal. Pero como habitualmente se confunde al aparato estatal con la realidad social debemos aclarar que por cuanto la sociedad, no el Estado, es la productora de bienes, la propiedad de los medios de producción debe, coherentemente, ser social».(51)

La RBUI, en este contexto, sería un primer paso hacia esa propiedad social de la riqueza común. Sería una especie de dividendo social que permitiría que todas las personas, sin distinción de ningún tipo, pudieran disfrutar de esa riqueza y progreso colectivos. Por otro lado, la instauración de una RBUI otorgaría a los seres humanos suficiente seguridad psicológica y energía libre como para poder plantearse las preguntas fundamentales acerca del sentido de su existencia, preguntas que permiten avanzar desde el campo de la determinación hacia el campo de la libertad.



---

48. Silo, *Habla Silo*, presentación del libro «*Cartas a mis amigos*, Centro Cultural Estación Mapocho. Santiago 14/05/1994», pág. 90, editado por la Comisión de Difusión del Movimiento Humanista de España. Madrid, febrero de 1997.

También disponible en:

<[http://www.silo.net/es/collected\\_works/silo\\_speaks](http://www.silo.net/es/collected_works/silo_speaks)>,

En formato de vídeo:

<<https://www.youtube.com/watch?v=0KkPMvRyO1o>>

*Volver a nota 53*

49. Vid., por ejemplo, «Un modelo de financiación de la Renta Básica para el conjunto del Reino de España: sí se puede y es racional», por Jordi Arcarons, Antoni Domènech, Daniel Raventós y Lluís Torrens. *Sinpermiso* (7/12/2014).

<<http://www.sinpermiso.info/textos/un-modelo-de-financiacion-de-la-renta-bsica-para-el-conjunto-del-reino-de-espa-s-se-puede-y-es>>

50. Vid. Carlos Otto, «Por qué en Silicon Valley se están planteando la renta básica (y por qué tiene sentido)» *LA VANGUARDIA* (17/04/2016):

<<https://www.lavanguardia.com/tecnologia/20160417/401172238292/silicon-valley-renta-basica-robots-empleo-trabajo.html>>

51. Silo, *Habla Silo*, «Pensamiento y obra literaria. Gran Palace, Santiago. (23/05/1991)», pág. 85, editado por la Comisión de Difusión del Movimiento Humanista de España. Madrid, febrero

de 1997. También disponible en:

<[http://www.silo.net/es/collected\\_works/silo\\_speaks](http://www.silo.net/es/collected_works/silo_speaks)>

## 26. ¿UNA RBUI SOLO EN NUESTRO PAÍS?

Pensamos en una RBUI para todos los países, porque es distribuir y garantizar la renta a todos los habitantes del planeta y construir un nuevo paradigma económico que nos saque de la contradictoria y sufriente situación actual. Entendiendo que cada país tendrá que estudiar el modo de implementación de acuerdo a su situación y que los efectos demostración que sucedan en diversos países servirán de referencia.

Este planteamiento, además, es coherente con la aspiración de una Nación Humana Universal (NHU), a la que adherimos.

Como dijimos en la introducción de este documento, el objetivo de la RBUI es «garantizar la existencia material a toda la población mundial» y, por tanto, esta renta incondicional se ha de implementar en todos los países.

Este planteamiento, además, es coherente con la aspiración de una *Nación Humana Universal*(\*) (NHU), a la que adherimos.

La NHU es lo mismo que decir una sociedad planetaria plenamente humana, esto es: «una sociedad en la que el poder esté en el todo social y no en una parte de él (sometiendo y objetivando al conjunto) [...]».(52). Desde este punto de vista, para que el poder resida en todos, y no en una parte, todas las formas de poder (político, económico, religioso, cultural, generacional, etc.) necesitan revisarse. En el caso del poder económico, este debe redistribuirse entre toda la población y no puede estar concentrado en unos pocos.

Se puede pensar que en los países con mayor índice de pobreza, sería más difícil su implementación, debido a la falta de disponibilidad de sus recursos, a su corrupción, a la escasez de servicios sociales y a la indiferencia de la comunidad internacional.

Está claro que el sistema de relaciones económicas entre los países desarrollados y los países empobrecidos es totalmente injusto, porque permite un intercambio abusivo donde los países ricos reciben infinitamente más de lo que dan. Ese intercambio injusto se ve reforzado por el mantenimiento de regímenes corruptos, que permiten a los países ricos hacer y deshacer a su antojo. Además tengamos en cuenta que «[...] no habrá forma de descongestionar la concentración que lleva al colapso si no es mediante una redistribución de la riqueza hacia las áreas postergadas».(53) Por tanto, es en los países pobres donde debería implantarse más rápida y urgentemente la RBUI.

Por último, coincidimos con lo que muchas voces ya señalan acerca de que es imprescindible un cambio de *paradigma*(\*) económico desde el que se contemple lo mundial no separado de lo local, se eleve el valor del trabajo humano y se minimice el valor del capital, se plantean una distribución justa de la riqueza y no la concentración actual. La RBUI, como medida en todos los países, es una herramienta de este nuevo modelo. Cada país tendrá que estudiar el modo de implementación de acuerdo a su situación. Y los *efectos demostración*(\*) que sucedan en diversos países servirán de referencia.

En definitiva, pensamos en una RBUI para todos los países, porque es distribuir y garantizar la renta a todos los habitantes del planeta y construir un nuevo paradigma económico que nos saque de la contradictoria y sufriente situación actual.

---

52. Silo: *Humanizar la Tierra, El Paisaje Humano*. "IX. La violencia." Ediciones León Alado. Madrid, 2013.

<[http://silo.net/es/collected\\_works/humanize\\_the\\_earth](http://silo.net/es/collected_works/humanize_the_earth)>

53. Ver nota 48.

## **27. ¿SOLUCIONARÍA LA RBUI LA VIOLENCIA ECONÓMICA?**

### **¿EVITARÍA OTRAS FORMAS DE VIOLENCIA?**

La RBUI no es solo una herramienta que palia las formas más groseras de violencia económica, que se manifiestan en la pobreza, la explotación, la desigualdad, el trabajo infantil, etc., sino también, de forma transversal, ayudaría a disminuir otras formas de violencia, como la física, psicológica, sexual, racial, etc.

Los experimentos desarrollados en los diferentes países donde se aplicó la RBUI coinciden en que disminuye el índice de delincuencia y la incidencia de todo tipo de enfermedades, especialmente las mentales. Se hace evidente que su implementación influye en la disminución de la violencia física y psicológica. Habría que estudiar con más precisión cómo reduce otras *formas de violencia*(\*), como la económica, sexual, racial, religiosa, etc.

La RBUI es una herramienta que permitirá a los trabajadores negociar sus condiciones laborales desde una posición más paritaria y evitar, con ello, situaciones de explotación. Igualmente, liberaría a muchas mujeres de la dependencia económica de sus parejas y, con ello, disminuiría las situaciones de maltrato psicológico, físico y sexual.

Eliminaría la *estigmatización*(\*) hacia los perceptores de ayudas y, con ello se evitarían, además del daño moral y psicológico, situaciones de xenofobia y *discriminación*(\*).

Por lo tanto, la RBUI no es solo una herramienta que palia las formas más groseras de violencia económica que se manifiestan en la pobreza, la explotación, la desigualdad, el trabajo infantil, etc., sino que también, de forma transversal, ayudaría a disminuir otras formas de violencia no específicamente económica.

## 28. ¿QUÉ HACER PARA QUE LA RBUI SEA UNA REALIDAD?

En primer lugar, es necesario crear conciencia social sobre la necesidad de la RBUI en este momento histórico, cuestionando la creencia en el dinero como valor central. Además de la conciencia ciudadana, es necesaria la voluntad política de quienes gobiernan, que los partidos políticos la incluyan en sus programas y tender a un cambio en la forma de hacer política, avanzando desde la democracia representativa hacia la democracia directa y participativa.

En primer lugar, es necesario crear conciencia social sobre la necesidad de la RBUI en este momento histórico. También cuestionar la creencia en el dinero como valor principal por encima del *ser humano*(\*) y del planeta. Además, es necesario esclarecer sobre la posibilidad de que exista la RBUI sin detrimento de los servicios sociales existentes, e incluso mejorarlos. Por otro lado, es importante que se comprenda que este capitalismo voraz y depredador debe dar paso a un sistema económico donde la prioridad sea el ser humano. El fracaso del modelo de los países del llamado «socialismo real» y el inminente colapso del capitalismo demuestran que los sistemas que ponen al estado o al dinero por encima del ser humano no dan respuestas a las necesidades de la humanidad.

Creemos que una primera propuesta o avance hacia un nuevo modelo económico sería la RBUI, pero, para que sea una realidad, los ideales comentados anteriormente han de ser compartidos por

una mayoría de la población. Además de la conciencia ciudadana, es necesaria la voluntad política de quienes gobiernan, que los partidos políticos la incluyan en sus programas y tender a un cambio en la forma de hacer política, avanzando desde la democracia representativa hacia la democracia directa y participativa. Actualmente ya hay varias experiencias y experimentos en marcha, pero es preciso un mayor desarrollo para que la RBUI sea una realidad.

# ANEXO I

## ¿QUÉ HACE DE ESTA INICIATIVA UNA PROPUESTA HUMANISTA?

### Momento Humanista

En la actualidad, un *momento humanista*(\*) se caracterizaría por que las nuevas generaciones serían capaces de modificar el esquema dominante de esta cultura materialista, individualista y violenta, que, por otra parte, está en un proceso acelerado de desestructuración. Un momento verdaderamente humanista (54) puede volver a surgir, como ya surgió en otras épocas de crisis. Este momento surgirá desde la base social, a través de la creación de organizaciones autónomas y de la aparición de hechos que hasta ahora considerábamos imposibles, pero que servirán de *efecto demostración*(\*) y contribuirán a romper nuestras creencias y supuestos culturales. Uno de estos efectos demostración, en este mundo tan interconectado, sería la implantación de una RBUI que serviría como modelo de inspiración para otras comunidades en todo el mundo. Apoyando a los jóvenes estamos apoyando precisamente el surgimiento de un momento humanista. La implantación de la RBUI otorgaría mayor libertad a los jóvenes para profundizar en sus verdaderas aspiraciones.

De la actitud común a los humanistas de todas las culturas y que permitió el surgimiento de esos momentos históricos, cabe destacar las siguientes características que relacionamos claramente con la RBUI:

- 1. La ubicación del ser humano como valor y preocupación central, de tal modo que nada esté por encima del ser humano y que ningún ser**

**humano esté por encima de otro.** La RBUI permite poner el dinero al servicio del ser humano, y no el ser humano al servicio del dinero.

**2. La igualdad de todas las personas, superando la simple formalidad de iguales derechos ante la ley, para avanzar hacia un mundo de iguales oportunidades.** La RBUI otorga una base de subsistencia mínima, propiciando cierta igualdad de oportunidades.

**3. La diversidad personal y cultural, afirmando las características propias de cada pueblo y condenando toda *discriminación*(\*) que se realice en razón de las diferencias económicas, raciales, étnicas y culturales.** La RBUI, al garantizar la subsistencia, permite una mayor libertad de elección personal y, por tanto, una mayor diversidad.

**4. La tendencia al desarrollo del conocimiento, por encima de las limitaciones impuestas al pensamiento por prejuicios aceptados como verdades absolutas o inmutables.** La RBUI libera energía (tiempo físico y psicológico) para desarrollar nuevos conocimientos. Por otro lado, la misma puesta en marcha de la RBUI rompe con prejuicios y «verdades» firmemente arraigadas.

**5. Libertad de ideas y creencias.** La RBUI facilita que cada persona pueda elegir cómo quiere vivir y en qué condiciones, y requiere que cada cual respete la elección del otro.

**6. Superar la violencia física, económica, racial, sexual, religiosa, moral y psicológica, como casos cotidianos arraigados en todas las regiones del mundo.** La RBUI disminuye la *violencia*(\*) económica y facilita la solución de otras muchas formas de violencia: de género, racial, religiosa, psicológica, *etc.*

## **LA RBUI Y LA VISIÓN DEL SER HUMANO EN EL NUEVO HUMANISMO**

Con la RBUI, el valor de la vida humana deja de sustentarse en el empleo y se pone el énfasis en el valor intrínseco que tiene todo *ser humano*(\*) por el mero hecho de nacer. Ayuda a poner en el centro la existencia humana, desplazando al dinero como máximo valor. La RBUI permite mayor libertad, puesto que impide la apropiación de unos seres humanos por otros, utilizándolos como fuerza de trabajo, lo cual es la base de la violencia económica. El ser humano es libertad y apropiarse de su intención es la mayor forma de violencia.

El tiempo verdaderamente humano es el futuro. La RBUI, al proporcionar una base económica segura, ayuda a proyectar ese futuro sin temor a la pobreza y a afrontar las actividades de la vida cotidiana con mayor tranquilidad y libertad.

El ser humano no es un ser natural, es un ser histórico y social, cuya lucha por superar los condicionamientos de todo tipo ha permitido el progreso del que disfrutamos actualmente. Con la RBUI se hace justicia, devolviendo parte de la riqueza y el saber acumulado por las generaciones que nos precedieron a sus verdaderos herederos, que son toda la especie humana, y no solamente aquellos que se han apoderado del patrimonio común de forma ilegítima.

## **¿ESTÁ LA RBUI EN CONSONANCIA CON LOS PUNTOS BÁSICOS DEL DOCUMENTO HUMANISTA?**

En el documento fundacional del Movimiento Humanista, se declara que:

«[...] Ha de pasarse de la prehistoria a la verdadera historia humana, cuando se elimine la violenta apropiación de unos seres humanos por otros... El humanismo pone por delante la cuestión del trabajo frente al gran capital; la cuestión de la *democracia*(\*) real frente a la democracia formal; la cuestión de la descentralización, frente a la centralización; la cuestión de la antidiscriminación, frente a la discriminación; la cuestión de la libertad, frente a la opresión; la cuestión del sentido de la vida, frente a la resignación, la complicidad y el absurdo».(55)

Está claro que la RBUI no es la piedra filosofal, ni que con ella, y por sí sola, vayamos a pasar «de la prehistoria a la verdadera historia humana». Habría que actuar desde una mirada estructural y efectuar los cambios necesarios en cada una de las cuestiones que se enumeran en el documento humanista. Lo que sí vemos es que la RBUI puede influir positivamente y de forma transversal en cada una de las cuestiones y que, sin duda, actuando en uno de los puntos, se modificaría la estructura general.

Con la RBUI, los trabajadores mejorarían su capacidad negociadora frente al gran capital, no solo a nivel individual, sino también colectivamente. Y es una buena herramienta para acabar con el efecto disciplinador del temor al paro.

Es evidente que con la RBUI, parte de las ganancias del capital especulativo pasarían a formar parte de lo que se llama economía real.

Decían los antiguos filósofos republicanos que solamente los ciudadanos libres pueden participar de la democracia y que es condición para ser ciudadano libre tener la existencia material garantizada. Es de sobra conocido el voto del miedo, casi siempre vinculado a cuestiones económicas. La eliminación del temor a la pobreza es, sin duda, un paso hacia la democracia real. La gente sería más libre a la hora de votar y podría canalizar sus exigencias hacia otros aspectos más allá de las cuestiones económicas. La RBUI permitiría una mayor participación

política de la gente al disminuir el temor a las represalias del político de turno. Y sobre todo, aceleraría el cambio social al permitir una mayor participación de los jóvenes en la vida pública.

En la cuestión de la descentralización, habría que estudiar formas de financiación alternativas, dando mayores competencias a las comunidades regionales y municipios, de manera que estos dependiesen menos de la administración central.

La RBUI contribuiría a que las motivaciones que impulsan las reivindicaciones de autodeterminación no fuesen económicas, al tiempo que haría disminuir las tensiones entre los que se oponen a ello.

Está demostrado que los sistemas de rentas condicionadas no son capaces de acabar con la pobreza, ya que mantienen a los perceptores atrapados en el temor a la pérdida del subsidio. Sin duda que las limitaciones de las rentas condicionadas abonan el terreno de la discriminación y fomentan el enfrentamiento de los penúltimos contra los últimos de la escala económica. Pasar de un sistema basado en la caridad a otro basado en la justicia social sería un gran paso en la eliminación de la violencia económica y la discriminación.

Desde un punto de vista humanista, libertad es la posibilidad de elegir entre condiciones, que es algo que va mucho más allá de lo meramente económico. Pero es cierto que si las personas no tienen cubiertas sus necesidades más básicas, se complica enormemente la posibilidad de poder atender otras necesidades relacionadas con el sentido de sus vidas. Desde nuestro punto de vista, es necesario superar el humanitarismo basado en la caridad, para pasar a un verdadero humanismo basado en la justicia social.

En el momento actual, están surgiendo con fuerza posiciones antihumanistas, que, como en otras épocas, en momentos de asfixia de las poblaciones, explotan este malestar, canalizándolo hacia los inmigrantes y las gentes más desfavorecidas. El reclamo de la RBUI pone la atención en

las cuestiones fundamentales de la violencia económica y da la oportunidad de fortalecer posiciones y valores humanistas frente a las fuerzas del *antihumanismo*(\*)

---

54. Silo: «Qué entendemos hoy por humanismo universalista. Buenos Aires, 24/11/94» Contenido en *Habla Silo*, editorial León Alado. Madrid. 2012.

<[http://www.silo.net/es/collected\\_works/silo\\_speaks](http://www.silo.net/es/collected_works/silo_speaks)>

55. Silo: «Visión actual del humanismo. Universidad Autónoma de Madrid, 16/04/1993», en *Habla Silo*. editorial León Alado. Madrid. 2012.

<[http://www.silo.net/es/collected\\_works/silo\\_speaks](http://www.silo.net/es/collected_works/silo_speaks)>

# ANEXO II

## DOCUMENTO DEL MOVIMIENTO HUMANISTA <sup>56</sup>

Los humanistas son mujeres y hombres de este siglo, de esta época. Reconocen los antecedentes del humanismo histórico y se inspiran en los aportes de las distintas culturas, no solamente de aquellas que en este momento ocupan un lugar central. Son, además, hombres y mujeres que dejan atrás este siglo y este milenio, y se proyectan a un nuevo mundo.

Los humanistas sienten que su historia es muy larga y que su futuro es aún más extendido. Piensan en el porvenir, luchando por superar la crisis general del presente. Son optimistas, creen en la libertad y en el progreso social.

Los humanistas son internacionalistas, aspiran a una *Nación Humana Universal*(\*). Comprenden globalmente el mundo en que viven y actúan en su medio inmediato. No desean un mundo uniforme sino múltiple: múltiple en las etnias, lenguas y costumbres; múltiple en las localidades, las regiones y las autonomías; múltiple en las ideas y las aspiraciones; múltiple en las creencias, el ateísmo y la religiosidad; múltiple en el trabajo; múltiple en la creatividad.

Los humanistas no quieren amos; no quieren dirigentes ni jefes, ni se sienten representantes ni jefes de nadie. Los humanistas no quieren un *Estado*(\*) centralizado, ni un Paraestado que lo reemplace. Los humanistas no quieren ejércitos policíacos, ni bandas armadas que los sustituyan.

Pero entre las aspiraciones humanistas y las realidades del mundo de hoy, se ha levantado un muro. Ha llegado pues, el momento de derribarlo. Para ello es necesaria la unión de todos los humanistas del mundo.

## **1. El capital mundial.**

He aquí la gran verdad universal: el dinero es todo. El dinero es gobierno, es ley, es poder. Es, básicamente, subsistencia. Pero además es el Arte, es la Filosofía y es la Religión. Nada se hace sin dinero; nada se puede sin dinero. No hay relaciones personales sin dinero. No hay intimidad sin dinero y aun la soledad reposada depende del dinero.

Pero la relación con esa «verdad universal» es contradictoria. Las mayorías no quieren este estado de cosas. Estamos pues, ante la tiranía del dinero. Una tiranía que no es abstracta porque tiene nombre, representantes, ejecutores y procedimientos indudables.

Hoy no se trata de economías feudales, ni de industrias nacionales, ni siquiera de intereses de grupos regionales. Hoy se trata de que aquellos supervivientes históricos acomodan su parcela a los dictados del capital financiero internacional. Un capital especulador que se va concentrando mundialmente. De esta suerte, hasta el Estado nacional requiere para sobrevivir del crédito y el préstamo. Todos mendigan la inversión y dan garantías para que la banca se haga cargo de las decisiones finales. Está llegando el tiempo en que las mismas compañías, así como los campos y las ciudades, serán propiedad indiscutible de la banca. Está llegando el tiempo del Paraestado, un tiempo en el que el antiguo orden debe ser aniquilado.

Parejamente, la vieja solidaridad se evapora. En definitiva, se trata de la desintegración del tejido social y del advenimiento de millones de seres humanos desconectados e indiferentes entre sí a pesar de las penurias generales. El gran capital domina no solo la objetividad gracias al control

de los medios de producción, sino la subjetividad gracias al control de los medios de comunicación e información. En estas condiciones, puede disponer a gusto de los recursos materiales y sociales convirtiendo en irrecuperable a la naturaleza y descartando progresivamente al *ser humano*(\*). Para ello cuenta con la tecnología suficiente. Y, así como ha vaciado a las empresas y a los estados, ha vaciado a la *ciencia*(\*) de sentido convirtiéndola en tecnología para la miseria, la destrucción y la desocupación.

Los humanistas no necesitan abundar en argumentación cuando enfatizan que hoy el mundo está en condiciones tecnológicas suficientes para solucionar en corto tiempo los problemas de vastas regiones en lo que hace a pleno empleo, alimentación, salubridad, vivienda e instrucción. Si esta posibilidad no se realiza es, sencillamente, porque la especulación monstruosa del gran capital lo está impidiendo.

El gran capital ya ha agotado la etapa de economía de mercado y comienza a disciplinar a la sociedad para afrontar el caos que él mismo ha producido. Frente a esta irracionalidad, no se levantan dialécticamente las voces de la razón sino los más oscuros racismos, fundamentalismos y fanatismos. Y si es que este neo-irracionalismo va a liderar regiones y colectividades, el margen de acción para las fuerzas progresistas queda día a día reducido. Por otra parte, millones de trabajadores ya han cobrado conciencia tanto de las irrealidades del centralismo estatista, cuanto de la falsedades de la democracia(\*) capitalista. Y así ocurre que los obreros se alzan contra sus cúpulas gremiales corruptas, del mismo modo que los pueblos cuestionan a los partidos y los gobiernos. Pero es necesario dar una orientación a estos fenómenos que de otro modo se estancarán en un espontaneísmo sin progreso. Es necesario discutir en el seno del pueblo los temas fundamentales de los factores de la producción.

Para los humanistas existen como factores de la producción, el trabajo y el capital, y están demás la especulación y la usura. En la actual situación los humanistas luchan por que la absurda relación que ha existido entre esos dos factores sea totalmente transformada. Hasta ahora se ha impuesto que

la ganancia sea para el capital y el salario para el trabajador, justificando tal desequilibrio con el «riesgo» que asume la inversión... como si todo trabajador no arriesgara su presente y su futuro en los vaivenes de la desocupación y la crisis. Pero, además, está en juego la gestión y la decisión en el manejo de la empresa. La ganancia no destinada a la reinversión en la empresa, no dirigida a su expansión o diversificación, deriva hacia la especulación financiera. La ganancia que no crea nuevas fuentes de trabajo, deriva hacia la especulación financiera. Por consiguiente, la lucha de los trabajadores ha de dirigirse a obligar al capital a su máximo rendimiento productivo. Pero esto no podrá implementarse a menos que la gestión y dirección sean compartidas. De otro modo, ¿cómo se podría evitar el despido masivo, el cierre y el vaciamiento empresarial? Porque el gran daño está en la subinversión, la quiebra fraudulenta, el endeudamiento forzado y la fuga del capital, no en las ganancias que se puedan obtener como consecuencia del aumento en la productividad. Y si se insistiera en la confiscación de los medios de producción por parte de los trabajadores, siguiendo las enseñanzas del siglo XIX, se debería tener en cuenta también el reciente fracaso del socialismo real.

En cuanto a la objeción de que encuadrar al capital, así como está encuadrado el trabajo, produce su fuga a puntos y áreas más provechosas ha de aclararse que esto no ocurrirá por mucho tiempo más ya que la irracionalidad del esquema actual lo lleva a su saturación y crisis mundial. Esa objeción, aparte del reconocimiento de una inmoralidad radical desconoce el proceso histórico de la transferencia del capital hacia la banca resultando de ello que el mismo empresario se va convirtiendo en empleado sin decisión dentro de una cadena en la que aparenta autonomía. Por otra parte, a medida que se agudice el proceso recesivo, el mismo empresariado comenzará a considerar estos puntos.

Los humanistas sienten la necesidad de actuar no solamente en el campo laboral sino también en el campo político para impedir que el Estado sea un instrumento del capital financiero mundial, para lograr que la relación

entre los factores de la producción sea justa y para devolver a la sociedad su autonomía arrebatada.

## **II. La democracia formal y la democracia real**

Gravemente se ha ido arruinando el edificio de la democracia al resquebrajarse sus bases principales: la independencia entre poderes, la representatividad y el respeto a las minorías.

La teórica independencia entre poderes es un contrasentido. Basta pesquisar en la práctica el origen y composición de cada uno de ellos, para comprobar las íntimas relaciones que los ligan. No podría ser de otro modo. Todos forman parte de un mismo sistema. De manera que las frecuentes crisis de avance de unos sobre otros, de superposición de funciones, de corrupción e irregularidad, se corresponden con la situación global, económica y política, de un país dado.

En cuanto a la representatividad. Desde la época de la extensión del *sufragio universal*(\*) se pensó que existía un solo acto entre la elección y la conclusión del mandato de los representantes del pueblo. Pero a medida que ha transcurrido el tiempo se ha visto claramente que existe un primer acto mediante el cual muchos eligen a pocos y un segundo acto en el que estos pocos traicionan a los muchos, representando a intereses ajenos al mandato recibido. Ya ese mal se incubaba en los partidos políticos reducidos a cúpulas separadas de las necesidades del pueblo. Ya, en la máquina partidaria, los grandes intereses financian candidatos y dictan las políticas que estos deberán seguir. Todo esto evidencia una profunda crisis en el concepto y la implementación de la representatividad.

Los humanistas luchan para transformar la práctica de la representatividad dando la mayor importancia a la consulta popular, el plebiscito y la elección directa de los candidatos. Porque aún existen, en numerosos países, leyes que subordinan candidatos independientes a partidos

políticos, o bien, subterfugios y limitaciones económicas para presentarse ante la voluntad de la sociedad. Toda Constitución o ley que se oponga a la capacidad plena del ciudadano de elegir y ser elegido, burla de raíz a la democracia real que está por encima de toda regulación jurídica. Y, si se trata de igualdad de oportunidades, los medios de difusión deben ponerse al servicio de la población en el período electoral en que los candidatos exponen sus propuestas, otorgando a todos exactamente las mismas oportunidades.

Por otra parte, deben imponerse leyes de responsabilidad política mediante las cuales todo aquel que no cumpla con lo prometido a sus electores arriesgue el desafuero, la destitución o el juicio político. Porque el otro expediente, el que actualmente se sostiene, mediante el cual los individuos o los partidos que no cumplan sufrirán el castigo de las urnas en elección futura, no interrumpe en absoluto el segundo acto de traición a los representados. En cuanto a la consulta directa sobre los temas de urgencia, cada día existen más posibilidades para su implementación tecnológica. No es el caso de priorizar las encuestas y los sondeos manipulados, sino que se trata de facilitar la participación y el voto directo a través de medios electrónicos y computacionales avanzados.

En una democracia real debe darse a las minorías las garantías que merece su representatividad pero, además, debe extremarse toda medida que favorezca en la práctica su inserción y desarrollo. Hoy, las minorías acosadas por la xenofobia y la *discriminación*(\*) piden angustiosamente su reconocimiento y, en ese sentido, es responsabilidad de los humanistas elevar este tema al nivel de las discusiones más importantes encabezando la lucha en cada lugar hasta vencer a los neofascismos abiertos o encubiertos. En definitiva, luchar por los derechos de las minorías es luchar por los derechos de todos los seres humanos.

Pero también ocurre en el conglomerado de un país que provincias enteras, regiones o autonomías, padecen la misma discriminación de las minorías merced a la compulsión del Estado centralizado, hoy instrumento insensible en manos del gran capital. Y esto deberá cesar cuando se

impulse una organización federativa en la que el poder político real vuelva a manos de dichas entidades históricas y culturales.

En definitiva, poner por delante los temas del capital y el trabajo, los temas de la democracia real, y los objetivos de la descentralización del aparato estatal, es encaminar la lucha política hacia la creación de un nuevo tipo de sociedad. Una sociedad flexible y en constante cambio, acorde con las necesidades dinámicas de los pueblos hoy por hoy asfixiados por la dependencia.

### **III. La posición humanista**

La acción de los humanistas no se inspira en teorías fantasiosas acerca de Dios, la Naturaleza, la Sociedad o la Historia. Parte de las necesidades de la vida que consisten en alejar el dolor y aproximar el placer. Pero la vida humana agrega a las necesidades su previsión a futuro basándose en la experiencia pasada y en la intención de mejorar la situación actual. Su experiencia no es simple producto de selecciones o acumulaciones naturales y fisiológicas, como sucede en todas las especies, sino que es experiencia social y experiencia personal lanzadas a superar el dolor actual y a evitarlo a futuro. Su trabajo, acumulado en producciones sociales, pasa y se transforma de generación en generación en lucha continua por mejorar las condiciones naturales, aun las del propio cuerpo. Por esto, al ser humano se lo debe definir como histórico y con un modo de acción social capaz de transformar al mundo y a su propia naturaleza. Y cada vez que un individuo o un grupo humano se impone violentamente a otros, logra detener la historia convirtiendo a sus víctimas en objetos «naturales». La naturaleza no tiene intenciones, así es que al negar la libertad y las intenciones de otros, se los convierte en objetos naturales, en objetos de uso.

El progreso de la humanidad, en lento ascenso, necesita transformar a la naturaleza y a la sociedad eliminando la violenta apropiación animal de

unos seres humanos por otros. Cuando esto ocurra, se pasará de la prehistoria a una plena historia humana. Entre tanto, no se puede partir de otro valor central que el del ser humano pleno en sus realizaciones y en su libertad. Por ello los humanistas proclaman: «Nada por encima del ser humano y ningún ser humano por debajo de otro». Si se pone como valor central a Dios, al Estado, al Dinero o a cualquier otra entidad, se subordina al ser humano creando condiciones para su ulterior control o sacrificio. Los humanistas tienen claro este punto. Los humanistas son ateos o creyentes, pero no parten de su ateísmo o de su fe para fundamentar su visión del mundo y su acción.

Parten del ser humano y de sus necesidades inmediatas. Y, si en su lucha por un mundo mejor creen descubrir una intención que mueve la Historia en dirección progresiva, ponen esa fe o ese descubrimiento al servicio del ser humano.

Los humanistas plantean el problema de fondo: saber si se quiere vivir y decidir en qué condiciones hacerlo.

Todas las *formas de violencia*(\*) física, económica, racial, religiosa, sexual e ideológica, merced a las cuales se ha trabado el progreso humano, repugnan a los humanistas. Toda forma de discriminación manifiesta o larvada, es un motivo de denuncia para los humanistas.

Los humanistas no son violentos, pero por sobre todo no son cobardes ni temen enfrentar a la violencia porque su acción tiene sentido. Los humanistas conectan su vida personal, con la vida social. No plantean falsas antinomias y en ello radica su coherencia.

Así está trazada la línea divisoria entre el Humanismo y el Anti-humanismo. El Humanismo pone por delante la cuestión del trabajo frente al gran capital; la cuestión de la democracia real frente a la democracia formal; la cuestión de la descentralización, frente a la centralización; la cuestión de la antidiscriminación, frente a la discriminación; la cuestión

de la libertad frente a la opresión; la cuestión del sentido de la vida, frente a la resignación, la complicidad y el absurdo.

Porque el Humanismo se basa en la libertad de elección, posee la única ética valedera del momento actual. Así mismo, porque cree en la intención y la libertad distingue entre el error y la mala fe, entre el equivocado y el traidor.

#### **IV. Del Humanismo ingenuo al Humanismo consciente**

Es en la base social, en los lugares de labor y habitación de los trabajadores donde el Humanismo debe convertir la simple protesta en fuerza consciente orientada a la transformación de las estructuras económicas.

En cuanto a los miembros combativos de las organizaciones gremiales y los miembros de partidos políticos progresistas, su lucha se hará coherente en la medida en que tiendan a transformar las cúpulas de las organizaciones en las que están inscriptos dándole a sus colectividades una orientación que ponga en primer lugar, y por encima de reivindicaciones inmediatistas, los planteos de fondo que propicia el Humanismo.

Vastas capas de estudiantes y docentes, normalmente sensibles a la injusticia, irán haciendo consciente su voluntad de cambio en la medida en que la crisis general del sistema los afecte. Y, por cierto, la gente de Prensa en contacto con la tragedia cotidiana está hoy en condiciones de actuar en dirección humanista al igual que sectores de la intelectualidad cuya producción está en contradicción con las pautas que promueve este sistema inhumano.

Son numerosas las posturas que, teniendo por base el hecho del *sufrimiento*(\*) humano, invitan a la acción desinteresada a favor de los desposeídos o los discriminados. Asociaciones, grupos voluntarios y

sectores importantes de la población se movilizan, en ocasiones, haciendo su aporte positivo. Sin duda que una de sus contribuciones consiste en generar denuncias sobre esos problemas. Sin embargo, tales grupos no plantean su acción en términos de transformación de las estructuras que dan lugar a esos males. Estas posturas se inscriben en el Humanitarismo más que en el Humanismo consciente. En ellas se encuentran ya protestas y acciones puntuales susceptibles de ser profundizadas y extendidas.

## **V. El campo antihumanista**

A medida que las fuerzas que moviliza el gran capital van asfixiando a los pueblos, surgen posturas incoherentes que comienzan a fortalecerse al explotar ese malestar canalizándolo hacia falsos culpables. En la base de estos neofascismos está una profunda negación de los valores humanos. También en ciertas corrientes ecologistas desviatorias se apuesta en primer término a la naturaleza en lugar del hombre. Ya no predicán que el desastre ecológico es desastre, justamente, porque hace peligrar a la humanidad sino porque el ser humano ha atentado contra la naturaleza. Según algunas de estas corrientes, el ser humano está contaminado y por ello contamina a la naturaleza. Mejor sería, para ellos, que la medicina no hubiera tenido éxito en el combate con las enfermedades y en el alargamiento de la vida. ¡La tierra primero!, gritan histéricamente, recordando las proclamas del nazismo. Desde allí a la *discriminación*(\*) de culturas que contaminan, de extranjeros que ensucian y polucionan, hay un corto paso. Estas corrientes se inscriben también en el anti-humanismo porque en el fondo desprecian al ser humano. Sus mentores se desprecian a sí mismos, reflejando las tendencias nihilistas y suicidas a la moda.

Una franja importante de gente perceptiva también adhiere al ecologismo porque entiende la gravedad del problema que este denuncia. Pero si ese ecologismo toma el carácter humanista que corresponde, orientará la lucha hacia los promotores de la catástrofe, a saber: el gran capital y la cadena de industrias y empresas destructivas, parientes próximas del complejo

militar-industrial. Antes de preocuparse por las focas se ocupará del hambre, el hacinamiento, la mortinatalidad, las enfermedades y los déficits sanitarios y habitacionales en muchas partes del mundo. Y destacará la desocupación, la explotación, el racismo, la discriminación y la intolerancia, en el mundo tecnológicamente avanzado. Mundo que, por otra parte, está creando los desequilibrios ecológicos en aras de su crecimiento irracional.

No es necesario extenderse demasiado en la consideración de las derechas como instrumentos políticos del Anti-humanismo. En ellas la mala fe llega a niveles tan altos que, periódicamente, se publicitan como representantes del «Humanismo». En esa dirección, no ha faltado tampoco la astuta clerigalla que ha pretendido teorizar sobre la base de un ridículo «Humanismo Teocéntrico» (?). Esa gente, inventora de guerras religiosas e inquisiciones; esa gente que fue verdugo de los padres históricos del humanismo occidental, se ha arrogado las virtudes de sus víctimas llegando inclusive a «perdonar los desvíos» de aquellos humanistas históricos. Tan enorme es la mala fe y el bandolerismo en la apropiación de las palabras que los representantes del Anti-humanismo han intentado cubrirse con el nombre de «humanistas».

Sería imposible inventariar los recursos, instrumentos, formas y expresiones de que dispone el Anti-humanismo. En todo caso esclarecer sobre sus tendencias más solapadas contribuirá a que muchos humanistas espontáneos o ingenuos revisen sus concepciones y el significado de su práctica social.

## **VI. Los frentes de acción humanista**

El Humanismo organiza frentes de acción en el campo laboral, habitacional, gremial, político y cultural con la intención de ir asumiendo el carácter de movimiento social. Al proceder así, crea condiciones de inserción para las diferentes fuerzas, grupos e individuos progresistas sin

que estos pierdan su identidad ni sus características particulares. El objetivo de tal movimiento consiste en promover la unión de fuerzas capaces de influir crecientemente sobre vastas capas de la población orientando con su acción la transformación social.

Los humanistas no son ingenuos ni se engolosinan con declaraciones propias de épocas románticas. En ese sentido, no consideran sus propuestas como la expresión más avanzada de la conciencia social, ni piensan a su organización en términos indiscutibles. Los humanistas no fingen ser representantes de las mayorías. En todo caso, actúan de acuerdo a su parecer más justo apuntando a las transformaciones que creen más adecuadas y posibles en este momento que les toca vivir.

---

56. Silo, «Documento del Movimiento Humanista», en *Cartas a mis amigos*. «Sexta carta», León Alado, Madrid 2013.  
<[http://www.silo.net/es/collected\\_works/letters\\_to\\_my\\_friends](http://www.silo.net/es/collected_works/letters_to_my_friends)>

# ANEXO III

## EL CAMBIO QUE NECESITAMOS

Vivimos en un momento histórico único en el proceso del ser humano, nunca antes los pueblos han estado tan interconectados. Por primera vez en la historia se dan las condiciones para poder acabar con la pobreza, las enfermedades y las guerras. Estamos modificando nuestro propio cuerpo y no conocemos los límites de la *ciencia*(\*) y la tecnología. Se está hablando de alargar la vida, de que la curación de la muerte está a la vuelta de la esquina. El desarrollo de la biotecnología, la biogenética, la conexión del cerebro humano con la inteligencia artificial van a cambiar radicalmente nuestro cuerpo y todas nuestras capacidades físicas e intelectuales. La cuarta *revolución*(\*) industrial, o revolución 4.0,(57) que combina la robótica, el *Internet de las cosas*(\*) y la inteligencia artificial, va a permitir una industria totalmente independiente del trabajo humano. La física cuántica hará prácticamente ilimitada la capacidad de los nuevos ordenadores y de las comunicaciones. Estamos en un momento histórico en el que el desarrollo tecnológico está avanzando de modo exponencial. Mientras todo esto está ocurriendo, los cambios de la conciencia humana son muy limitados: seguimos proyectando a futuro los esquemas mentales del pasado, esquemas de dominación, de la supervivencia del más fuerte, de *violencia*(\*), de aniquilación del espíritu en aras del desarrollo material, *etc.* Son muchas las películas y producciones culturales que muestran un futuro distópico, reflejando este «no cambio» en la conciencia de las poblaciones. Tampoco los políticos, en general, contribuyen con su mirada cortoplacista y miope a cambiar esta dirección. Como dice José Mújica en el documental *In the same boat* (58): «Los gobernantes deberían gobernar dos días para su país y tres para el resto de

la humanidad», pero actualmente ni siquiera gobiernan para su país, sino para sí mismos y para los intereses de la especulación financiera.

Algo tenemos que hacer para variar la dirección que nos lleva hacia este futuro distópico. Debemos rechazar el progreso material que exige la esclavitud de las personas o el avasallamiento de un pueblo por otro pueblo, no debemos alimentar esta monstruosidad que aniquila el espíritu, para no ser cómplices de sus crímenes contra el ser humano. Debemos lograr que el progreso material no sea instrumento de opresión, sino que esté al servicio del pueblo.(59) El progreso de la humanidad no se va a dar solo por el avance material, el progreso de la humanidad se va a dar gracias al amor y a la compasión, a la acción con la mirada puesta en el bienestar, la libertad y la felicidad de otros, a la acción no violenta que, si está inspirada en ese amor y esa compasión, cobra un valor espiritual.(60)

Pensamos que la RBUI es un pequeño paso hacia el cambio integral que necesitamos.

«El real ser humano, ese que va hacia el infinito, ese que descubre y manipula el átomo, ese que transforma el universo en bits, ese que decodifica y puede manipular a su antojo el código genético y con eso transformará aún más su naturaleza, ese que cuando se le dice que la *técnica*(\*) genera desempleo está dispuesto a reestructurar la organización social para liberar al hombre del trabajo y permitir que la tecnología siga su desarrollo, ese que se rebela de solo ser considerado un animal racional que nace, crece, se reproduce, se capacita, trabaja, se enferma y muere; ese que mira su cuerpo y lo considera una antigüedad primitiva para el desarrollo de su conciencia, ese que se rebela ante la muerte, ese ser humano que aún no define la filosofía, ni la psicología, ni las ciencias sociales,... ese ser humano, el real ser humano, ese ya está apareciendo. ¿Ese ser humano va a cometer errores? Por supuesto que va a cometer errores, pero no podría ser de otro modo, ese proceso no va a parar de ninguna manera. Así las fuerzas antihumanistas intenten frenar estos procesos,... ¡esos procesos se van a abrir paso! La conciencia humana se va a librar de muchas de las ataduras que hoy la limitan: el trabajo, las limitaciones del cuerpo...

El ser humano del futuro no va a querer ganar y poseer cosas; va a querer sentir, crear, construir, aprender sin límite. No va a querer poseer, tener, controlar, ese humano comprenderá que hay millones de formas de desarrollar la emoción y el pensamiento, que hay una diversidad inimaginable de formas de sentir y pensar. Ahora la visión del ser humano es muy conductual y reducida, pero a futuro todo irá bien, todo irá para donde tiene que ir.» (61)

---

57. Valeria Perasso, «Qué es la cuarta revolución industrial (y por qué debería preocuparnos)», *BBC* del 12 octubre 2016:  
<<http://www.bbc.com/mundo/noticias-37631834>>

58. Trailer de *In the same boat*:  
<<https://youtu.be/ohhFAQGq91o>>

59. H. van Doren, *Silo y la liberación*, «Los diálogos de Isla Negra». Edit. Transmutación. Mendoza, 1970.:  
<<https://omarpal.blogspot.com/2016/12/silo-y-la-liberacion-arengas-y.html>>

60. Fernando García, «La no-violencia como espiritualidad», *pressenza, international press agency*, 26/11/10:  
<<https://www.pressenza.com/es/2010/11/la-no-violencia-como-espiritualidad/>>

61. «Control y Evolución de la Conciencia (apuntes de conversaciones de Enrique Nassar con Silo 18/04/1997)», en *Luz y Tiempo*, de Hugo Novotny. Parques de estudio y reflexión "Carcaraña", 2017.  
<<http://parquecarcarana.org/m/Luz-y-tiempo-HN-2017.pdf>>

## GLOSARIO (\*)

**ACTITUD HUMANISTA.** En lo referente a la actitud mencionada, es posición común de los humanistas de las distintas culturas: 1. La ubicación del ser humano como valor y preocupación central; 2. La afirmación de la igualdad de todos los seres humanos; 3. El reconocimiento de la diversidad personal y cultural; 4. La tendencia al desarrollo del conocimiento por encima de lo aceptado o impuesto como verdad absoluta; 5. La afirmación de la libertad de ideas y creencias y 6. El repudio a la violencia(\*). La *actitud humanista*, fuera de todo planteamiento teórico, puede ser comprendida como una «sensibilidad», como un emplazamiento frente al mundo humano en el que se reconoce la intención y la libertad en otros, y en el que se asumen compromisos de lucha no violenta contra la discriminación y la violencia (momento humanista[\*]).

Fuente: SILO. *Diccionario del Nuevo Humanismo (DNH)*, Ediciones León Alado, Madrid 2014.

<[http://www.silo.net/es/collected\\_works/dictionary\\_new\\_humanism](http://www.silo.net/es/collected_works/dictionary_new_humanism)>

**ANTI HUMANISMO.** Toda posición práctica y/o teórica que tiende a sostener un esquema de poder basado en los antivalores de discriminación y *violencia*(\*).

Fuente: *DNH*.

<[http://www.silo.net/es/collected\\_works/dictionary\\_new\\_humanism](http://www.silo.net/es/collected_works/dictionary_new_humanism)>

**ANTIUTOPÍA O DISTOPIA.** Representación ficticia de una sociedad futura de características negativas causantes de la alienación humana.

Fuente: Real Academia de la Lengua, RAE.

<<http://dle.rae.es/?id=DyzvRef>>

**BANCA PÚBLICA SIN INTERESES.** «Banca pública es aquella que es propiedad de una autoridad pública, lo cual no quiere decir que esta autoridad tenga el 100% de la propiedad de la banca, sino que tenga aquel porcentaje que le permita el control de tal institución. La gran mayoría de países del mundo tienen sistemas bancarios predominantemente públicos...». Añadimos «sin intereses», de modo que quede patente su modo de funcionar: «sin intereses», reafirmando así su carácter de «pública» tanto por su fundación, con fondos que son de todos, como por su objetivo de prestar su servicio para el beneficio de todos, es decir, sin percibir intereses usurarios.

Fuente: Vicent Navarro. «Por qué se necesita una banca pública», *Publico* 11/12/2014.

<<http://blogs.publico.es/dominiopublico/11984/por-que-se-necesita-una-banca-publica/>>

**CALIDAD DE VIDA.** El más abstracto y complejo criterio de real o esperado bien social de los ciudadanos. Incluye índices de nivel de vida, salud, situación ecológica, condiciones de trabajo, grado de educación, desarrollo de la cultura, y también apreciación del sentido general e interés por la vida. En cada civilización y en cada etapa de la historia se forma la comprensión de la *calidad de vida* como una estructura compleja de la existencia social, como libertad personal y como nivel de la *humanización*(\*) general. La *calidad de vida* no se puede apreciar simplemente con la ayuda de índices cuantitativos ya que es observable en muchas ocasiones una desproporción entre alto nivel de vida y *calidad de vida*.

Fuente: *DNH*

<[http://www.silo.net/es/collected\\_works/dictionary\\_new\\_humanism](http://www.silo.net/es/collected_works/dictionary_new_humanism)>

**CIENCIA** (del lat. *scientiam*). Actividad cognoscitiva e investigadora, que obtiene conocimientos razonados. [...] La *ciencia* está llamada a servir al *ser humano*(\*), a su desarrollo, a la armonía entre él y la naturaleza. Por desgracia, hasta ahora muchos conocimientos

científicos se utilizan más para la destrucción que para la creación. Las altas tecnologías (*técnica*[\*]), por regla general, se concentran en el complejo militar-industrial; las ciencias sociales, lejos de contribuir a la *humanización*(\*) de la vida, al perfeccionamiento moral y a la solidaridad humana, son aprovechadas para manipular la conciencia social y la conducta de las masas, fortaleciendo el poder oligárquico y las instituciones burocráticas. Entre tanto, toda la cultura, educación, socialización de la personalidad y progreso social, dependen del nivel del desarrollo de la *ciencia* y a la larga de su orientación humanista o antihumanista.

Fuente: *DNH*

<[http://www.silo.net/es/collected\\_works/dictionary\\_new\\_humanism](http://www.silo.net/es/collected_works/dictionary_new_humanism)>

**COSIFICAR.** Reducir a la condición de cosa a una persona.

Fuente: Real Academia de la Lengua.

<<http://dle.rae.es/?id=B58Iitz>>

**CUESTIÓN FEMENINA.** Se llama así, en términos generales, al conjunto de problemas derivados de la situación de desigualdad, injusticia y sometimiento de la mujer en las sociedades contemporáneas. La lucha contra la discriminación que se efectúa en estas sociedades «patriarcales» ha tomado el carácter de feminismo, constituyendo un avance en el logro de reivindicaciones inmediatas y en la aplicación de leyes de igualdad, leyes que no existían antes de esas protestas y acciones, o que si existían se mantenían formalmente sin aplicación concreta. El Nuevo Humanismo plantea el desarrollo de la *cuestión femenina* como imprescindible en el proceso de *humanización*(\*) de la sociedad. La *cuestión femenina* no puede permanecer dentro del ámbito de organizaciones más o menos humanitarias, sino tomar carácter de frente de acción en base a sus propias características y con enlaces múltiples con otros frentes antidiscriminatorios.

Fuente: *DNH*

<[http://www.silo.net/es/collected\\_works/dictionary\\_new\\_humanism](http://www.silo.net/es/collected_works/dictionary_new_humanism)>

**DEMOCRACIA** (del gr. *democratia*, de *demos*: pueblo y *cratos*: autoridad). Doctrina política favorable a la intervención del pueblo en el gobierno. Forma de Estado que reconoce en el pueblo la única fuente del poder, y asegura la elección de sus órganos administrativos nacionales, regionales o locales por votación popular, estableciendo control público de la gestión estatal.

La representatividad, independencia entre poderes y respeto a las minorías constituyen los pilares de la *democracia*. Al fallar alguno o todos estos, nos encontramos fuera de la *democracia* real para caer en manos de la *democracia* formal. Se han intentado diferentes combinaciones para eludir este problema: desde la *democracia* representativa adoptada por el Occidente, a la «dirigida» de algunos países asiáticos en la década de los 60. También se ha pretendido que algunas formas de corporativismo, en oposición a las democracias liberales, sean las exponentes idóneas y «naturales» de la *democracia*. Por último, en algunas dictaduras burocráticas se ha utilizado la designación de «*democracia* popular» para denotar el ejercicio de la *democracia* real. En realidad, tal ejercicio comienza en la base social y es a partir de allí desde donde debe emanar el poder del pueblo. Desde los municipios y las comunas, el principio de la *democracia* real, plebiscitaria y directa, debe generar una nueva práctica política. La *democracia* directa supone la participación personal de los ciudadanos en la toma de todas las decisiones sobre la vida de la comunidad.

La *democracia* indirecta se realiza a través de los representantes electos por los ciudadanos, en quienes estos delegan sus poderes por un período determinado. Como forma de organización del Estado la *democracia* se desarrolla históricamente, sus contenidos se perfeccionan, se ramifican; su estructura se hace más profunda y compleja, adquiriendo los ciudadanos derechos cada vez más igualitarios. En el Estado democrático moderno, es obligatoria la división de los poderes (legislativo, ejecutivo, judicial, de control, etc.); el *sufragio es universal*(\*), por voto secreto y directo, ejerciéndose control público sobre el escrutinio. Funciona el sistema

pluripartidista. Existe libertad de expresión. El Estado es laico y separado de las iglesias.

La base de la *democracia* radica en la existencia de una sociedad civil fuerte y bien ramificada que limita al Estado y controla su funcionamiento. Con todo esto, la *democracia* moderna tiene un carácter formal porque la *democracia* no funciona en la producción. La riqueza social está concentrada en pocas manos que ejercen una fuerte influencia en los asuntos vitales tanto nacionales como internacionales y no existe sistema de contrapeso o fiscalización real de su poder económico e informativo. A eso se debe la crisis de la *democracia* moderna que se manifiesta en la indiferencia política creciente por parte de las poblaciones, en el ausentismo electoral, en el aumento del terrorismo y de la criminalidad, en la burocratización cada vez más evidente del Estado. Todas estas son manifestaciones de la enajenación que socava las bases mismas de la *democracia*. Si tomamos en cuenta que la mayoría absoluta de la población mundial no goza siquiera de estos bienes un tanto formales de la *democracia* moderna, el cuadro resulta aún más triste. Sin embargo, en las últimas décadas los marcos de la *democracia* se han ampliado considerablemente a escala mundial, con la liquidación del colonialismo y la condena mundial del racismo y del fascismo.

Los marcos de la *democracia* se han reducido en la esfera de la producción, debido a los cambios tecnológicos, al tamaño y tipo de empresa y a la decadencia gradual de los movimientos sindical y cooperativo. La urbanización y concentración de gran parte de las poblaciones en las megalópolis han reducido los marcos de la *democracia* a nivel comunal. Pero se ha ampliado la *democracia* como consecuencia del desarrollo, en tipo y número, de asociaciones de personas unidas por intereses particulares (artísticos, deportivos, confesionales, educativos, ambientales, culturales, etc.). Con el progreso de la sociedad informatizada y de avanzada tecnología de comunicaciones, las posibilidades del desarrollo de la *democracia* aumentan aún más. La integración

regional, continental y global, con el desarrollo de organismos supranacionales, ha aumentado la *democracia* a nivel internacional, fortaleciendo el movimiento federalista en diferentes formas. El desarrollo de organizaciones no gubernamentales a nivel internacional también ayuda a que cobren fuerza los principios democráticos.

El Nuevo Humanismo hace su aporte al proceso de la democratización en todos los niveles, pero destaca la necesidad del desarrollo de la *democracia* en la base social, contribuyendo a la edición de periódicos barriales y comunales, fundación de emisoras locales de radio y TV, desarrollo de las comunicaciones en red informática, etc. Los humanistas están convencidos de que los destinos de la *democracia* dependen de la formación de la personalidad del ciudadano en el espíritu democrático, de su desarrollo integral y armónico y de la creación de condiciones propicias para la realización de sus capacidades creadoras y su perfeccionamiento, de la elevación de su cultura general y cívica. Es necesario fortalecer y extender los brotes de la cultura democrática en la esfera de la producción y utilizar los logros democráticos en la vida política de todos los niveles.

Fuente: *DNH*

<[http://www.silo.net/es/collected\\_works/dictionary\\_new\\_humanism](http://www.silo.net/es/collected_works/dictionary_new_humanism)>

**DERECHOS HUMANOS.** Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

Fuente: ONU, *Declaración Universal de Derechos Humanos*. París, 10/12/1948.

<<http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>>

**DISCRIMINACIÓN**, (del lat. *discriminare*: separar, diferenciar). Designa un tipo de trato de inferioridad en cuanto a derechos y consideración social de las personas, organizaciones y estados, por su raza, etnia, sexo, edad, cultura, religión, ideología, según los casos. Privación premeditada o limitación de los derechos y ventajas. Una de las formas de la *discriminación* política es la restricción de los derechos para elegir o ser electo.

La *discriminación* es una acción manifiesta o larvada de diferenciación de un individuo o grupo humano en base a la negación de sus intenciones y libertades. Esto se efectúa siempre en contraste con la afirmación de especiales atributos, virtudes o valores que se arroga para sí el discriminador. Tal proceder se correlaciona con una «mirada» (con una sensibilidad o con una ideología) objetivante de la realidad humana. El Nuevo Humanismo condena la *discriminación* en todas sus manifestaciones y llama a desenmascararla públicamente en cada caso.

Fuente: *DNH*.

<[http://www.silo.net/es/collected\\_works/dictionary\\_new\\_humanism](http://www.silo.net/es/collected_works/dictionary_new_humanism)>

**EFEECTO DEMOSTRACIÓN.** Se usa, en el Nuevo Humanismo, para señalar un acontecimiento social capaz de actuar ejemplarmente en puntos contiguos o aun muy alejados. En este último caso, las comunicaciones cada día más veloces y numerosas contribuyen a estrechar distancias, por lo que el *efecto demostración* tiende a ser más frecuente. Por otra parte, la similitud de situaciones estructurales en un sistema que se mundializa, hace que el *efecto demostración* se «importe» y «exporte» con mayor facilidad. La importancia de este fenómeno radica en que muestra la posibilidad de incorporación de un acontecimiento en ámbitos más amplios que aquellos en los que tuvo su origen. Este es un caso de influencia «débil» que sigue un recorrido inverso al de las corrientes «fuertes» que se imponen a las culturas o a los medios sociales cada vez más dependientes. El fenómeno de las influencias recíprocas entre medios distantes es hoy observable en diferentes actividades. Se

debe tener en cuenta que ninguna formación social o cultural permanece pasiva, sino que actúa con el *efecto demostración* de pequeña o gran escala y que este se modifica al caer dentro de un nuevo ámbito. La serie de efectos demostrativos que puede generar la diversidad cultural enriquece, sin duda, el actual proceso de *mundialización*(\*).

Fuente: *DNH*.

<[http://www.silo.net/es/collected\\_works/dictionary\\_new\\_humanism](http://www.silo.net/es/collected_works/dictionary_new_humanism)>

**EMPLEO.** Empleo es la aplicación de un trabajo en una tarea determinada a cambio de una remuneración. Aquí el trabajo (acción humana) se convierte en mercancía, es el trabajo humano mercantilizado, en el que el que lo ejecuta somete su intencionalidad al propietario de los medios de producción, que, en el sistema actual, tiene el poder que le otorga la propiedad.

Aquí entran en juego dos conceptos importantes: el dinero y la propiedad. Ambos se ponen por encima de las personas y eso genera contradicción y sufrimiento en el ser humano.

**ESTADO** (del lat. *statum*). Instrumento básico del poder político. Sus características principales son: 1. Monopolio de la violencia, que se delega en distintas organizaciones armadas; 2. Exacción impositiva; 3. Burocracia, es decir, conjunto de funcionarios de los órganos del *Estado*; 4. Territorialidad, en la que el *Estado* ejerce su poder; 5. Capacidad de intervención en nombre de la totalidad de los ciudadanos a los que se consideran súbditos. Frecuentemente, se ha confundido al *Estado* con el pueblo o la sociedad civil. En general, todos los estatismos tienden a no establecer tal distinción.

Al *Estado* se lo puede ver como la institución fundamental del sistema político y de la organización política, que realiza la estructura de la sociedad. Es una formación social compleja. Elementos estructurales fundamentales del *Estado* son: instituciones legislativas, órganos ejecutivos, sistema judicial, instancias de control, fuerzas armadas. Cada *Estado* moderno tiene

su constitución y símbolos de identidad. Es aparato de la gestión social. Por otro lado, es una asociación que se sitúa en un territorio determinado y abarca a todos los miembros de una sociedad dada. El rasgo característico del *Estado* es su soberanía, o sea, el monopolio para representar a toda la sociedad. El *Estado* nacional tiende a extinguirse en el proceso de integración regional e internacional, cediendo sus funciones a organismos supranacionales.

Con el desarrollo de la sociedad y perfeccionamiento de su estructura, la esfera del *Estado* va cediendo espacio a la sociedad civil que asume paulatinamente varias de sus funciones.

Los tipos de estados y sus relaciones con la sociedad civil y otros estados dependen del tipo de civilización a la que pertenecen. Los estados se diferencian por las formas de gobierno (monarquía, república, tiranía, etc.), la estructuración de las instituciones del poder político (estado unitario, federal, confederal) y el régimen político (presidencial, parlamentario, autoritario, totalitario, etc.). El *Estado* tiene funciones externas e internas. La sociedad civil asume varias de las funciones internas del *Estado* y luego comienza a cumplir funciones externas compartiéndolas con él.

El *Estado*, como toda institución, no es una estructura natural sino histórica que varía de acuerdo con el momento y etapa del desarrollo de la sociedad. En el momento actual, el *Estado* nacional va perdiendo su soberanía a favor del paraestado supranacional dependiente del poder financiero internacional.

Los humanistas condenan la *violencia*(\*) por parte del *Estado* y adoptan una posición históricamente precisa con respecto a la política del *Estado* concreto. La actitud política de los humanistas frente al *Estado* depende de la esencia social de la política y de los métodos de su realización.

Fuente: *DNH*.

<[http://www.silo.net/es/collected\\_works/dictionary\\_new\\_humanism](http://www.silo.net/es/collected_works/dictionary_new_humanism)>

**ESTIGMATIZACIÓN.** En sociología, estigma es una condición, atributo, rasgo o comportamiento que hace que la persona portadora sea incluida en una categoría social hacia cuyos miembros se genera una respuesta negativa y se les ve como culturalmente inaceptables o inferiores.

Fuente: *Wikipedia*

<[https://es.wikipedia.org/wiki/Estigma\\_\(sociolog%C3%ADa\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Estigma_(sociolog%C3%ADa))>

**ÉTICA DEL TRABAJO.** La creencia en que el trabajo es un valor ético, particularmente que el trabajo duro y diligente tiene un beneficio moral y una capacidad inherente o virtud para fortalecer el carácter. Prioriza el trabajo y lo pone en el centro de la vida individual y social.

Fuente: *Wikipedia*

<[https://es.wikipedia.org/wiki/%C3%89tica\\_del\\_trabajo](https://es.wikipedia.org/wiki/%C3%89tica_del_trabajo)>

**EUROSTAT.** La Oficina Europea de Estadística <<https://ec.europa.eu/eurostat>>, más conocida como Eurostat, es la oficina estadística de la Comisión Europea que produce datos sobre la Unión Europea y promueve la armonización de los métodos estadísticos de los Estados miembros.

Dos de sus papeles particularmente importantes son la producción de datos macro-económicos que apoyan las decisiones del Banco Central Europeo en su política monetaria para el euro, y sus datos regionales y clasificación (NUTS) que orientan las políticas estructurales de la Unión Europea.

Fuente: *Wikipedia*

<<https://es.wikipedia.org/wiki/Eurostat>>

**FEMINIZACIÓN DE LA POBREZA.** Predominio creciente de las mujeres entre la población empobrecida. De las personas que viven en situación de pobreza, cuyo total se estima en 1.700 millones, más del 70% son mujeres. Este dato constituye, en sí mismo, una prueba irrefutable de que la pobreza en el mundo tiene «rostro de

mujer», fenómeno que está ampliamente documentado tanto para los países del Sur como para los industrializados (PNUD, 1995, pp. 43). El concepto feminización de la pobreza alude a este hecho, pero también a otros tres más:

a.) El crecimiento de la proporción de mujeres entre la población pobre: la feminización de la pobreza es un proceso —no simplemente un estado de cosas en una coyuntura histórica particular— y existe una tendencia a que la representación desproporcionada de las mujeres entre los pobres aumente progresivamente.

b.) El sesgo de género de las causas de la pobreza: mujeres y hombres tienen roles y posiciones diferentes en la sociedad, y la distinta incidencia de la pobreza en ambos es un resultado inevitable de este hecho.

c.) La mayor exposición de las mujeres a la pobreza, debido a los mayores niveles de inseguridad, precariedad y vulnerabilidad que sufren por su posición subordinada a los hombres en el sistema de relaciones de género.

Fuente: Karlos Pérez de Armiño (dir), *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo*, Icaria (2000).

<<http://www.dicc.hegoa.ehu.es/>>

**HUMANIZACIÓN.** Acción y efecto de *humanizar*\* o humanizarse.

Fuente: Real Academia de la Lengua.

<<http://dle.rae.es/?id=KnX9kjd>>

**HUMANIZAR.** 1. tr. Hacer humano, familiar y afable a alguien o algo.

2. prnl. Ablandarse, desenojarse, hacerse benigno.

Fuente: Real Academia de la Lengua.

<<http://dle.rae.es/?id=KnbmIsL>>

*«Te diré cuál es el sentido de tu vida aquí: ¡Humanizar la Tierra!  
¿Qué es Humanizar la Tierra? Es superar el dolor y el sufrimiento,  
es aprender sin límite, es amar la realidad que construyes.»*

Fuente: SILO. *Humanizar la Tierra, El Paisaje Interno*. Cap. VII «Dolor, sufrimiento y sentido de la vida». Ediciones León Alado, Madrid 2013.

<[http://www.silo.net/es/collected\\_works/humanize\\_the\\_earth](http://www.silo.net/es/collected_works/humanize_the_earth)>

*«Por esto humanizar es salir de la objetivación para afirmar la intencionalidad de todo ser humano y el primado del futuro sobre la situación actual.»*

Fuente: SILO. *Cartas a mis amigos*. «Cuarta carta, 9. El proceso humano.»

<[http://www.silo.net/es/collected\\_works/letters\\_to\\_my\\_friends](http://www.silo.net/es/collected_works/letters_to_my_friends)>

## **INTERNET DE LAS COSAS O INTERNET DE LOS OBJETOS .**

¿Se imagina un frigorífico que le avise de la fecha de caducidad de los alimentos que contiene? ¿O que las zapatillas que usa para hacer deporte registren «en la nube» las estadísticas de cuánto corre cada semana y a qué velocidad? ¿Y que los inodoros analicen su orina y le recomienden la dieta alimentaria que más le conviene seguir? ¿Qué pasaría si el cepillo de dientes le alertara de cualquier pequeña caries y pidiera por usted cita en el dentista? Son algunas posibles aplicaciones de lo que se conoce como el «Internet de las cosas» o «Internet de los objetos» (IoT, por sus siglas en inglés), un concepto que nació en el Instituto de Tecnología de Massachusetts (MIT). Se trata una revolución en las relaciones entre los objetos y las personas, incluso entre los objetos directamente, que se conectaran entre ellos y con la Red y ofrecerán datos en tiempo real. O dicho de otro modo, se acerca la digitalización del mundo físico.

Gracias al sistema RFID (siglas de *radio frequency identification*, es decir, «identificación por radiofrecuencia»), bastará con integrar un

chip de pocos milímetros en cualquier objeto del hogar, del trabajo o de la ciudad para poder procesar y transmitir información a partir de él constantemente. Se calcula que en 2020, entre 22.000 y 50.000 millones de dispositivos se conectarán a Internet con el fin de proporcionar a los ciudadanos una serie de servicios y aplicaciones inteligentes sin precedentes.

Según Hans Vestberg , CEO de Ericsson, las repercusiones serán considerables: «Si una persona se conecta a la red, le cambia la vida. Pero si todas las cosas y objetos se conectan, es el mundo el que cambia.»

Fuente: artículo de Elena Sanz, «¿Qué es el Internet de las cosas?» en *Muy Interesante*,

<<https://www.muyinteresante.es/curiosidades/preguntas-respuestas/ique-es-el-qinternet-de-las-cosasq>>

*«Los ordenadores de hoy —y, por lo tanto, Internet— dependen casi totalmente de los seres humanos para obtener información. Casi todos los aproximadamente 50 petabytes (un petabyte son 1.024 terabytes) de datos disponibles en Internet fueron capturados y creados por seres humanos escribiendo, presionando un botón de grabación, tomando una imagen digital o escaneando un código de barras.*

*El problema es que la gente tiene tiempo, atención y precisión limitados, lo que significa que no son muy buenos para capturar datos sobre cosas en el mundo real. Si tuviéramos ordenadores que supieran todo lo que hay que saber acerca de las cosas —utilizando datos que recopilaron sin ninguna ayuda por nuestra parte— podríamos rastrear y contar todo, y reducir en gran medida los desechos, las pérdidas y el costo. Sabríamos cuándo necesitamos reemplazar, reparar o recordar cosas...» Kevin Ashton, cofundador y director ejecutivo del Auto-ID Center del MIT.*

Otra fuente: Margaret Rouse, «Internet de las cosas (IoT)», *SearchDataCenter en Español*. Enero 2017.

<<https://searchdatacenter.techtarget.com/es/definicion/Internet-de-las-cosas-IoT>>

### **IRPF (Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas).**

Persona física: Individuo o miembro de una comunidad con derechos y obligaciones determinados por el ordenamiento jurídico. El IRPF es un impuesto, personal, progresivo y directo que grava la renta obtenida en un año natural por las personas físicas residentes en España. Están sujetas a este impuesto las distintas rentas que puede ganar una persona física.

- La parte más importante para la mayoría de habitantes son los rendimientos del trabajo. A pesar de su nombre, esta parte no comprende todos los ingresos de trabajo sino solo aquellos que se ganan como empleado de una compañía. Por ello, excluye los ingresos que se ganan por cuenta propia con tu negocio.
- Los rendimientos de capital mobiliario también están sujetos al IRPF. Se consideran rendimientos de capital mobiliario, por ejemplo, dividendos o participaciones en los beneficios de cualquier tipo de entidad.
- Rendimientos de capital inmobiliario, como ya dice el nombre, son ingresos que se obtienen a partir de elementos tangibles, como arrendamientos de locales o subarrendamientos.
- Los rendimientos de actividades económicas son los ingresos que proceden de la actividad empresarial por cuenta propia. La actividad empresarial a su vez se define como actividad que incluye trabajo y capital conjuntamente y está orientada a ganar dinero.

Fuente: *Debitoor*.

<https://debitoor.es/glosario/definicion-irpf>

**LISTA FALCIANI.** La lista Falciani es un documento filtrado en 2008 por Hervé Falciani, entonces empleado del banco británico HSBC, en su sucursal de Ginebra (Suiza), que recoge el nombre de

106.000 clientes con cuentas opacas en esta entidad, provenientes de 203 países distintos, que en total acaparaban más de 100.000 millones de dólares. Falciani facilitó en ese año el documento al Gobierno francés y posteriormente la autoridad fiscal del país inició una investigación.

Fuente: «¿Qué es la ‘lista Falciani’ y quién aparece en ella?» *Infolibre*, 9/02/2015

<[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2015/02/09/que\\_lista\\_falciani\\_quien\\_aparece\\_ella\\_28083\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2015/02/09/que_lista_falciani_quien_aparece_ella_28083_1012.html)>

**MEDIO HISTÓRICO-SOCIAL.** El *medio histórico-social* es el medio en el que nace y se desenvuelve cada *ser humano*(\*). Este *medio histórico-social* es un medio en el que las acciones pasadas, las actuales y los proyectos futuros de todos y cada uno de los seres humanos van transformando ese mismo medio y, a su vez, ese *medio histórico-social* modifica al propio ser humano. «[...] Cada ser humano es su medio histórico y social, y es, además, la reflexión y el aporte a la transformación o inercia de ese medio... El medio para el animal es el medio natural. El medio para el ser humano es el medio histórico y social, es transformación del mismo y, por cierto, es adaptación de lo natural a las necesidades inmediatas y a las de más largo plazo».

Fuente: SILO. *Habla Silo*, «Acerca de lo humano», Tortuguitas, Buenos Aires, Argentina, 1 de mayo de 1983. Charla ante un grupo de estudios. Ediciones León Alado, Madrid 2014.

<[http://www.silo.net/es/collected\\_works/silo\\_speaks](http://www.silo.net/es/collected_works/silo_speaks)>

**MOMENTO HUMANISTA.** Situación histórica en la que una generación más joven lucha con la generación asentada en el poder, modificando el esquema *antihumanista*(\*) dominante. Frecuentemente, se identifica este momento con la *revolución*(\*) social. El *momento humanista* adquiere plena significación si inaugura una etapa en la que sucesivas generaciones pueden adaptar y profundizar las propuestas de fundación de ese proceso.

Frecuentemente, el *momento humanista* es cancelado por la misma generación que había llegado al poder con la intención de producir un cambio de esquema. También ocurre que la generación que abre el *momento humanista* fracasa en su proyecto. Algunos han querido ver en la conciencia social de distintas culturas la aparición de momentos humanistas, representados por una persona o un conjunto de ellas que tratan de institucionalizarlo desde el poder (político, religioso, cultural, etc.) y de una manera elitista y «descendente». Uno de los ejemplos históricos destacables es el de Akenatón en el antiguo Egipto. Al tratar este de imponer sus reformas, la reacción de la generación desplazada fue inmediata. Todos los cambios estructurales iniciados fueron destruidos y esto motivó, entre otras nuevas circunstancias, el éxodo de pueblos que partiendo de las tierras de Egipto llevaron consigo los valores de aquel *momento humanista*.

Aun en culturas poco conocidas en profundidad, se ha podido observar este fenómeno representado, por ejemplo, en la Mesoamérica precolombina por la figura del gobernante tolteca de la ciudad de Tula, Topiltzin, a quien se adjudica la instauración de la *actitud humanista*(\*) denominada «toltecatoyotl». Otro tanto ocurrió con el gobernante de Chichén-Itzá y fundador de la ciudad de Mayapán, llamado Kukulcán. También con Metzahualcáyotl, en Texcoco, se observa la apertura de un nuevo *momento humanista*. En la Sudamérica precolombina, la misma tendencia aparece en el Inca Cuzi Yupanqui, que recibió el nombre de Pachacútec, «reformador», y en Tupac Yupanqui. Los casos se multiplican a medida que las culturas son más conocidas y, por supuesto, se discute el relato histórico lineal del siglo XIX.

Por otra parte, se ha interpretado la acción de los grandes reformadores religiosos y de los héroes culturales como la apertura de un *momento humanista*, continuado en una nueva etapa y hasta en una nueva civilización en la que se terminó, finalmente, desviando y anulando la dirección inicial.

En la configuración de la civilización global cerrada

(*mundialización*[\*]) merced al acortamiento del espacio que ofrece el desarrollo tecnológico y, particularmente, el incremento de las comunicaciones. La sincronización mundial contestataria de una pequeña capa generacional en las décadas de los 60 y parte de los 70 del siglo XX, fue un síntoma de este tipo de fenómenos. Otro caso es el de los desbordes sociales capaces de sincronizarse entre puntos geográficos muy separados.

Fuente: *DNH*.

<[http://www.silo.net/es/collected\\_works/dictionary\\_new\\_humanism](http://www.silo.net/es/collected_works/dictionary_new_humanism)>

**MUNDIALIZACIÓN.** Se diferencia radicalmente del concepto de globalización. Este último se corresponde con la corriente homogeneizadora que impulsan el imperialismo, los grupos financieros y la banca internacional. La globalización se extiende a expensas de la diversidad y autonomía de los Estados nacionales, de la identidad de las culturas y subculturas. Los mentores de la globalización pretenden montar un sistema mundial (Nuevo Orden) basado en la economía «abierta» de mercado. El Nuevo Humanismo aboga por la *mundialización*, proceso hacia el cual tienden a converger las diferentes culturas sin perder por esto su estilo de vida y su identidad. El proceso de *mundialización* tiende a pasar por las federaciones nacionales y las regionalizaciones federativas acercándose finalmente a un modelo de confederación mundial multiétnica, multicultural y multiconfesional, es decir: a una Nación Humana Universal.

Fuente: *DNH*.

<[http://www.silo.net/es/collected\\_works/dictionary\\_new\\_humanism](http://www.silo.net/es/collected_works/dictionary_new_humanism)>

**NACIÓN HUMANA UNIVERSAL.**

*«Los humanistas son internacionalistas, aspiran a una Nación Humana Universal. Comprenden globalmente el mundo en que viven y actúan en su medio inmediato. No desean un mundo uniforme sino múltiple: múltiple en las etnias, lenguas y costumbres; múltiple en las localidades, las regiones y las autonomías; múltiple en las ideas y las aspiraciones; múltiple en las creencias, el ateísmo y la religiosidad; múltiple en el trabajo; múltiple en la creatividad.*

*Los humanistas no quieren amos; no quieren dirigentes ni jefes, ni se sienten representantes ni jefes de nadie. Los humanistas no quieren un Estado centralizado, ni un Paraestado que lo reemplace. Los humanistas no quieren ejércitos policiacos, ni bandas armadas que los sustituyan.»*

Fuente: SILO. *Cartas a mis amigos*. «Sexta carta, Documento del Movimiento Humanista», . Ediciones León Alado, Madrid 2013.

<http://www.partidohumanista.es/documento-humanista/>.

Para descargar el libro completo:

[http://www.silo.net/system/documents/73/original/Cartas\\_es.rtf](http://www.silo.net/system/documents/73/original/Cartas_es.rtf)

**NUEVO HUMANISMO UNIVERSALISTA.** Nos interesa un humanismo que contribuya al mejoramiento de la vida, que haga frente a la discriminación, al fanatismo, a la explotación y a la violencia. En un mundo que se globaliza velozmente y que muestra los síntomas del choque entre culturas, etnias y regiones, debe existir un humanismo universalista, plural y convergente. En un mundo en el que se desestructuran los países, las instituciones y las relaciones humanas, debe existir un humanismo capaz de impulsar la recomposición de las fuerzas sociales. En un mundo en el que se perdió el sentido y la dirección en la vida, debe existir un humanismo apto para crear una nueva atmósfera de reflexión en la que no se opongan ya de modo irreductible lo personal a lo social ni lo social a lo personal. Nos interesa un humanismo creativo, no un humanismo repetitivo; un nuevo humanismo que teniendo en cuenta las

paradojas de la época aspire a resolverlas...

Es posición común de los humanistas de las distintas culturas las siguientes características: 1. Ubicación del ser humano como valor y preocupación central; 2. Afirmación de la igualdad de todos los seres humanos; 3. Reconocimiento de la diversidad personal y cultural; 4. Tendencia al desarrollo del conocimiento por encima de lo aceptado como verdad absoluta; 5. Afirmación de la libertad de ideas y creencias; y 6. Repudio a la violencia. «*Humanista es todo aquel que lucha contra la discriminación y la violencia, proponiendo salidas para que se manifieste la libertad de elección del ser humano*».

Fuente: SILO. *Habla Silo*. «Qué entendemos hoy por humanismo universalista», Comunidad Emanu-el, sede del judaísmo liberal en Argentina, Buenos Aires, 24 de noviembre de 1994. Ediciones León Alado, Madrid 2014.

[http://www.silo.net/es/collected\\_works/silo\\_speaks](http://www.silo.net/es/collected_works/silo_speaks)

**PAPELES DE PANAMÁ.** El documento conocido como «los papeles de Panamá» es una de las mayores filtraciones de la historia. El diario alemán Süddeutsche Zeitung y el Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación (ICIJ por sus iniciales en inglés) han tenido acceso a documentos hasta ahora secretos del despacho de abogados panameño Mossack Fonseca, considerado el cuarto proveedor mundial de paraísos fiscales.

La revelación incluye más de 11,5 millones de informaciones internas que desvelan cómo miles de personas (muchas de ellas mundialmente conocidas), ocultan su patrimonio en sociedades situadas en paraísos fiscales. La información que ahora sale a la luz muestra la actividad de la firma desde 1977 a diciembre de 2015. Un equipo de 370 periodistas de 76 países ha trabajado durante un año en el análisis de esos documentos.

Fuente: Carles Planas Bou, «¿Qué son los 'papeles de Panamá'? Siete claves». *elPeriodico* 04/04/2016.

<<https://www.elperiodico.com/es/internacional/20160404/los-papeles-de-panama-en-siete-claves-5025359>>

**PAPELES DEL PARAÍSO.** Los papeles del paraíso o *paradisepapers* es el nombre que recibe una filtración masiva de documentos que desvela como multimillonarios y multinacionales de todo del mundo han usado complejas estructuras financieras para ocultar patrimonio y mover grandes cantidades de dinero lejos de las autoridades fiscales de los países en los que residen o ejercen su actividad.

Fuente: «¿Qué son los 'papeles del Paraíso'? 5 claves», *elPeriódico*, 6/11/2017.

<<https://www.elperiodico.com/es/internacional/20171106/papelesparaíso-6404822>>

**PARADIGMA.** Teoría o conjunto de teorías cuyo núcleo central se acepta sin cuestionar y que suministra la base y modelo para resolver problemas y avanzar en el conocimiento.

Fuente: *Diccionario de la lengua española*, (2017).

<<http://dle.rae.es/srv/fetch?id=RpXSRZJ>>

**PRECARIADO.** Guy Standing en su libro fundamental, *The precariat-the new dangerous class*, publicado en 2011, acusa a la globalización y a la competitividad que implica, de haber hecho que cada vez sean más las personas que caen en el «precariado», una nueva clase social emergente que vive en la inseguridad económica y profesional, y también en búsqueda de identidad. Standing sitúa a esta clase un paso por encima de los extremadamente pobres, que viven y mueren en la calle. Las causas de la creciente precarización de la sociedad hay que buscarlas en las políticas sociales de *workfare*, resultado de las políticas de empleo globales. Para Standing, el precariado —palabra compuesta de precario (inestable, inconsistente) y proletariado— está compuesto por tres grupos fundamentales: los jóvenes procedentes de la inmigración que

carecen de futuro, los jóvenes educados que no consiguen acceder a un empleo estable, y los *seniors*, personas mayores desclasadas procedentes del medio obrero. Los precarios pasan sin cesar de una función a otra. Su nivel de cualificación es normalmente muy superior a las necesidades del empleo que consiguen y carecen de control sobre la evolución de su trabajo y de su recorrido profesional.

fuente: Mercedes Arancibia, «El 'precariado' es la nueva clase social». *Crónica Popular* 3/04/2017.

<<https://www.cronicapopular.es/2017/04/precariado-clase-social/>>

**PROPIEDAD PARTICIPADA DE LOS TRABAJADORES O PROPIEDAD DEL TRABAJADOR.** Forma de propiedad en la que el trabajador de una empresa participa no solamente del salario sino de las utilidades (Definición en RAE de utilidades: Provecho, conveniencia, interés o fruto que se saca de algo) y sobre todo de la gestión. Esto admite gradaciones que van desde la tenencia de acciones minoritarias hasta las mayoritarias y, en el mejor de los casos, a la tenencia total del paquete accionario y a la decisión total en el manejo de la empresa. Desde las primeras épocas del cooperativismo, la *propiedad del trabajador* ha tenido avances y retrocesos pasando por la intermediación de la burocracia estatal o las formas más diversas de encubrimiento de la propiedad real que, en la práctica, se ha conservado en manos de grupos capitalistas. El factor jurídico-político es decisivo a la hora de llevar a la práctica la *propiedad del trabajador* porque la posibilidad de su desarrollo depende del alcance de las leyes vigentes. En un sistema político-social de corte humanista, el objetivo primario es incentivar y extender a la totalidad de la población la *propiedad del trabajador*. La evolución o *revolución*(\*) política humanista tiende a la estructuración de una sociedad en la que predomine la *propiedad del trabajador*.

El tema se inscribe en uno más amplio, el de las nuevas formas de relaciones de producción, técnicas y sociales, que comienzan a

desarrollarse en la economía mundial y se corresponden con la elevación del rol y del poder de los trabajadores en el proceso de producción, combinando los ideales de justicia social con la promesa de eficiencia económica (Humanista, documento). [...]

Fuente: *DNH*.

<[http://www.silo.net/es/collected\\_works/dictionary\\_new\\_humanism](http://www.silo.net/es/collected_works/dictionary_new_humanism)>

**REVOLUCIÓN** (del lat. *revolutio*: acción o efecto de revolver o revolverse). Es un cambio súbito y profundo que implica la ruptura de un modelo anterior y el surgimiento de uno nuevo. Se distinguen diferentes tipos de revoluciones: sociales, políticas, culturales, científicas, tecnológicas. En la vida social se destacan revoluciones sociales, nacionales, anticoloniales, etc. Las revoluciones sociales se diferencian de los golpes y pronunciamientos políticos porque conducen a transformaciones profundas de toda la estructura social, económica y política de un sistema, al surgimiento de un nuevo tipo de cultura político-social.

La *revolución* significa cambio rápido y radical, logrado generalmente por medio de la *violencia*(\*). Sin embargo, esa no es la esencia de la *revolución*. De este modo, puede concebirse una *revolución* no violenta tal cual es planteada por el Nuevo Humanismo (*propiedad del trabajador*[\*]).

Frecuentemente, las revoluciones son acompañadas por guerras civiles, masivas destrucciones de la riqueza acumulada, empobrecimiento y hambre de la mayoría de la población, lo que tiende a provocar, a su vez, el retroceso y el triunfo de la contrarrevolución.

Fuente: *DNH*.

<[http://www.silo.net/es/collected\\_works/dictionary\\_new\\_humanism](http://www.silo.net/es/collected_works/dictionary_new_humanism)>

**REVOLUCIÓN NOVIOLENTA.** No-violencia activa. Estrategia de lucha del Nuevo Humanismo consistente en la denuncia sistemática de todas las formas de *violencia*(\*) que ejerce el Sistema. También, táctica de lucha aplicada a situaciones puntuales en las que se

verifica cualquier tipo de discriminación.

Fuente: *DNH*.

<[http://www.silo.net/es/collected\\_works/dictionary\\_new\\_humanism](http://www.silo.net/es/collected_works/dictionary_new_humanism)>

La esencia del sistema actual en el que vivimos es la discriminación y apropiación de la intención de otros seres humanos, convirtiéndolos en objetos. De ahí se derivan todas las formas de violencia conocidas: física, racial, económica, religiosa... Dicho en otros términos: la violencia es intrínseca a este sistema.

Por ello, abogamos por la revolución noviolenta, como términos inseparables, ya que una revolución que busca romper con el sistema violento actual, solo puede ser noviolenta. Del mismo modo, toda acción noviolenta es revolucionaria en su raíz, ya que rompe con el sistema actual.

Así, nos referimos a revolución noviolenta como la superación de toda forma de violencia en las estructuras sociales, relacionales y personales.

**SER HUMANO.** [...] Me es insuficiente la definición del *ser humano* por su sociabilidad, ya que esto no hace a la distinción con numerosas especies; tampoco su fuerza de trabajo es lo característico, cotejada con la de animales más poderosos; ni siquiera el lenguaje lo define en su esencia, porque sabemos de códigos y formas de comunicación entre diversos animales. En cambio, al encontrarse cada nuevo *ser humano* con un mundo modificado por otros y ser constituido por ese mundo intencionado, descubro su capacidad de acumulación e incorporación a lo temporal; descubro su dimensión histórico-social, no simplemente social. Vistas así las cosas, puedo intentar una definición diciendo: El *ser humano* «es el ser histórico cuyo modo de acción social transforma a su propia naturaleza». Si admito lo anterior, habré de aceptar que ese ser puede transformar intencionalmente su constitución física. [...] Hemos mencionado a las concepciones que para explicar al *ser humano* comienzan desde generalidades teóricas y sostienen la existencia de una naturaleza humana y de

una conciencia pasiva. En sentido opuesto, nosotros sostenemos la necesidad de arranque desde la particularidad humana; sostenemos el fenómeno histórico-social y no natural del *ser humano* y también afirmamos la actividad de su conciencia transformadora del mundo, de acuerdo con su intención [...]

Fuente: *DNH*.

<[http://www.silo.net/es/collected\\_works/dictionary\\_new\\_humanism](http://www.silo.net/es/collected_works/dictionary_new_humanism)>

*«Y bien, ¿qué define a lo humano en cuanto a tal?, lo define la reflexión de lo histórico-social como memoria personal. Todo animal es siempre el primer animal, pero cada ser humano es su medio histórico y social, y es, además, la reflexión y el aporte a la transformación o inercia de ese medio. [...] Si la copresencia de la conciencia humana trabaja gracias a su enorme ampliación temporal, y si la intencionalidad de aquella permite proyectar un sentido, lo característico del ser humano es ser y hacer el sentido del mundo.»*

Fuente: SILO. *Habla Silo*, «Acerca de lo humano», Tortuguitas, Buenos Aires, Argentina, 1 de mayo de 1983. Charla ante un grupo de estudios. Ediciones León Alado, Madrid 2014.

<[http://www.silo.net/es/collected\\_works/silo\\_speaks](http://www.silo.net/es/collected_works/silo_speaks)>

**SUFRAGIO UNIVERSAL.** El sufragio universal es el derecho a participar en las elecciones de los cargos públicos a través del voto, con independencia de la procedencia, raza, sexo, creencias o condición social. Las características esenciales son:

Universal: todos pueden votar y se garantiza que puedan ejercer este derecho. Libre: no debe haber coacción o manipulación en el derecho a decidir. Igual: cada persona es un voto, sin que ningún voto valga más que otro. Directo: se debe realizar de modo directo por cada ciudadano y no de modo intermediado. Secreto: nadie puede ser obligado a decir públicamente su voto para garantizar la libre elección.

**SUFRIMIENTO.** En el Nuevo Humanismo, los problemas del dolor y el *sufrimiento* son de la mayor importancia. Se distingue entre dolor (como respuesta psicofísica a las injurias corporales, provengan estas desde afuera o desde el intracuerpo) y *sufrimiento* que corresponde a una posición mental frente a problemas supuestos o reales. Establecida tal diferencia, se dice que el motor de la acción humana es la superación del dolor físico y la consecuente búsqueda de placer corporal. La actividad del proceso civilizador va encaminada en esa dirección. Así, el desarrollo de la ciencia y de la organización social se corresponde con las soluciones que se van dando a este problema. La misma organización social parte de la finitud temporal y espacial del *ser humano*(\*) como individuo y esta finitud que muestra el dolor y la indefensión es enfrentada con el trabajo social. El hambre, la falta de abrigo y protección frente a las inclemencias naturales, la enfermedad y todo tipo de dificultad corporal es combatida gracias al avance de la sociedad y, poco a

poco, gracias al avance de la ciencia. Sin embargo, el *sufrimiento* es mental y no corresponde a la insatisfacción de las necesidades inmediatas ni aparece como respuesta corporal ante estímulos físicos dolorosos. El temor a la enfermedad, la soledad, la pobreza y la muerte no pueden ser resueltos en términos físicos, sino mediante una posición existencial frente a la vida en general. De todas formas, se sufre por distintas vías tales como la percepción, el recuerdo y la imaginación. Pero no por la percepción de estímulos físicos dolorosos, sino por la percepción de estímulos de situaciones que no se logran alcanzar o que generan desesperación al no lograrlas, etc. Las vías del recuerdo y de la imaginación presentan también sus propias características. Pero en definitiva, la conciencia es estructural y totalizadora, de manera que la distinción en vías sirve solamente a los efectos de análisis y cuando se sufre, esto ocurre globalmente, se trata de la conciencia sufriente, aunque se puedan distinguir algunos aspectos sobresalientes en cada caso. La superación del dolor y el *sufrimiento* es la primacía de la actividad de los humanistas y de esta concepción parte su visión de la necesidad del trabajo social conjunto a favor de la ciencia, la justicia social y en contra de toda violencia y discriminación. Por otra parte, también el humanismo tiene mucho que aportar respecto al problema del sentido de la vida, al emplazamiento frente a ella y al desarrollo del ser humano para superar el *sufrimiento* mental.

Fuente: *DNH*.

<[http://www.silo.net/es/collected\\_works/dictionary\\_new\\_humanism](http://www.silo.net/es/collected_works/dictionary_new_humanism)>

**TÉCNICA** Del gr. *tekne*: procedimiento, modo de operar). No se debe confundir a la *ciencia*(\*) con el conjunto de las aplicaciones prácticas que deriva de ella y al cual se denomina *técnica*. Sin embargo, la ciencia y la *técnica* se implican y realimentan. Actualmente, se utiliza este vocablo para referirse al conjunto de medios tendientes a perfeccionar los sistemas de obtención o elaboración de productos. De acuerdo con la velocidad y calidad del cambio experimentado puede hablarse de evolución o *revolución*(\*)

*técnica*. A su vez, se entiende por tecnología al estudio de los medios, de las técnicas y de los procesos empleados en las distintas ramas de la producción en general y de la industria en particular. Para el Nuevo Humanismo el desarrollo de la *técnica* depende no solamente de la acumulación anterior de conocimientos y prácticas sociales, sino de la dirección del proceso de una sociedad dada que, por otra parte y en el momento actual, se encuentra en relación con la sociedad mundial (*mundialización*[\*]). Independientemente de las condiciones materiales, las ideas de previsión y planificación del futuro influyen decisivamente en los desarrollos tecnológicos del momento presente. Así es como frente a un mismo medio material se puede optar por diferentes líneas de desarrollo técnico con resultados también diferentes. Las tecnologías alternativas se imponen cada día con más fuerza dado el límite al que han llegado ciertos avances materiales que no han tenido en cuenta la renovación de recursos, lo que hace difícil sustentar esa dirección sin provocar deterioros irreversibles del medio ambiente que, en definitiva, tienden a frenar al mismo progreso tecnológico.

Fuente: *DNH*.

<[http://www.silo.net/es/collected\\_works/dictionary\\_new\\_humanism](http://www.silo.net/es/collected_works/dictionary_new_humanism)>

**TRABAJO.** El trabajo es acción humana. Es una intención o un acto lanzado que requiere una carga energética o esfuerzo, aplicado en un tiempo dado. Por eso también se lo ha llamado fuerza de trabajo. Ese trabajo es transformación del medio y de aquel que lo realiza. Deja una huella reconocible en el paisaje humano, pues se entrevé una intención que está detrás; dependiendo de la dirección, si es constructiva o destructiva, sirve para superar el dolor y el sufrimiento o para aumentarlo.

Individualmente y socialmente, es el modo que tiene el ser humano para romper sus condicionamientos naturales.

**TRAMPA DE LA POBREZA.** Una trampa de la pobreza es un «mecanismo auto mantenido que provoca que la pobreza persista». Si persiste de generación en generación, la trampa comienza a auto perpetuarse si no se toman medidas para romper este círculo.

Factores causantes: En los países en desarrollo multitud de factores contribuyen a la existencia de trampas de la pobreza. Entre esos factores se encuentran el acceso limitado al crédito y al mercado de capitales, la degradación ambiental extrema (que agota el potencial de la producción agrícola), la corrupción en las instituciones de gobierno, la fuga de capitales, sistemas educativos débiles, falta de servicios de salud adecuados, guerras y conflictos y débiles infraestructuras.

Fuente: *Wikipedia*.

<[https://es.wikipedia.org/wiki/Trampa\\_de\\_la\\_pobreza](https://es.wikipedia.org/wiki/Trampa_de_la_pobreza).>

Uno de los factores que provocan la «trampa de la pobreza» son las prestaciones condicionadas que exigen no estar trabajando para recibirla, por lo que desincentivan la búsqueda de empleo y estimulan la economía sumergida. En momentos de gran precarización y retroceso de las condiciones laborales, como la actual, esta situación se agrava, ya que el aceptar un empleo y perder el subsidio se puede llegar a obtener menores ingresos. La Renta Básica Universal, al no ser condicionada, evita esta «trampa» y estimula para eliminar conductas de fraude.

Salir de la trampa de la pobreza requiere medidas estructurales, que involucren a todos los ámbitos: sociales, económicos, políticos, culturales, personales,... en una dirección que ponga a la vida humana como lo más importante. La RBUI es una medida coherente con esta dirección.

**UMBRAL DE POBREZA.** Se define la línea de pobreza, o umbral de pobreza, como el nivel de ingreso necesario mínimo para mantener un estándar de vida apropiado en un determinado país o región. El nivel de la línea de pobreza, como la propia definición de pobreza, varía entre países. Para la determinación de la línea de pobreza se

valora el coste total de los recursos consumidos considerados básicos por una persona durante el periodo de un año; estos recursos esenciales que se emplean en el cálculo de la línea de pobreza varían también entre países y regiones, y se ajusta anualmente con la inflación. En la UE y la OECD para el cálculo de la línea de pobreza se usa el 60% de la mediana nacional de los ingresos por unidad de consumo, excluyendo del cálculo a los individuos más ricos. El Banco Mundial usa la medida de ingreso diario de 2 dólares estadounidenses como línea del umbral de pobreza.

Fuente: *Economía Nivel Usuario*.

<<https://economianivelusuario.com/tag/definicion-umbral-de-pobreza/>>

**UTOPIÍA** (del gr. *ou*: no, y *topos*: lugar. Lugar que no existe). Término tomado del libro *Utopía* (1516) del político y escritor inglés Tomás Moro, que describía una república imaginaria ideal. Se trata del sinónimo del sueño sobre la fundación artificial de un paraíso terrenal, del alto ideal social.

En la actualidad el utopismo es propio de varias escuelas filosóficas de tendencia humanista, porque refleja las aspiraciones de un mundo mejor, de la felicidad, igualdad y bienestar. Este factor desempeña cierto papel positivo en la movilización de la energía creadora del ser humano, contribuye al desarrollo de su intencionalidad como estímulo real del progreso social y como norma moral.

Pero en la vida real las tentativas artificiales de realizar el ideal utópico «aquí y ahora», sin tomar en cuenta circunstancias precisas y tendencias del desarrollo de determinadas sociedades, generaron muchos abusos de poder y numerosas víctimas humanas. Esta experiencia triste se refleja en la literatura crítica en la forma de las *antiutopías*(\*).

Fuente: *DNH*.

<[http://www.silo.net/es/collected\\_works/dictionary\\_new\\_humanism](http://www.silo.net/es/collected_works/dictionary_new_humanism)>

**VIOLENCIA** (del lat. *violentiam*: uso excesivo de la fuerza). Es el más simple, frecuente y eficaz modo para mantenerse el poder y la supremacía, para imponer la propia voluntad a otros, para usurpar el poder, la propiedad y aun las vidas ajenas. Según Marx, la *violencia* es «partera de la historia», es decir: toda la historia de la humanidad, inclusive el progreso, resultan de la *violencia*, de las guerras, apropiaciones de las tierras, complots, homicidios, revoluciones, etc. Este autor afirma que todos los problemas importantes en la historia solían resolverse por la fuerza. La inteligencia, razones o reformas jugaban un papel subordinado. En este sentido Marx tiene razón; sin embargo, no la tiene en cuanto a absolutizar el papel de la *violencia*, negando las ventajas de la evolución sin *violencia*. Tampoco tiene razón justificando la *violencia* con una finalidad noble (a pesar de que él mismo, muchas veces hizo reservas de que ninguna buena razón puede excusar los medios malvados para alcanzarla). Los violentistas de todo signo justifican la *violencia* como medio para lograr resultados «buenos» o «útiles». Ese enfoque es peligroso y equívoco, ya que lleva a la apología de la *violencia* y al rechazo de los medios no violentos.

Se suele diferenciar la *violencia* directa, individualizada (autoridad del padre sobre su hijo), y la indirecta (permutadora), «codificada» usualmente para las instituciones sociales y la política oficial (guerras, dominio del dictador, poder monopartidista, monopolio confesional); hay también violencias físicas, psicológicas, francas y enmascaradas. En la sociedad se ven otras gradaciones más precisas de la *violencia*: a nivel de la familia, de la nación, de la política mundial, así como de la relación del *ser humano*(\*) con la naturaleza, con otras especies animales, etc. Observamos por todas partes unos o otros elementos, manifestaciones o estados de la *violencia* que actúa para resolver problemas o alcanzar resultados deseados a costa de perjudicar y hacer sufrir a otro individuo. La *violencia* no se orienta hacia un enemigo determinado (aunque también tiene lugar), sino a obtener ciertos resultados concretos y por eso se considera necesaria y útil. A menudo el que violenta cree

que actúa de una manera justa. De aquí surge el concepto según el cual la *violencia* se divide en «blanca» (justificada) y en «negra» (injustificada).

La *violencia* es multifacética. En la mayoría de los casos se la estima como categoría ética, como un mal o un «mal menor». La *violencia* ha penetrado en todos los aspectos de la vida: se manifiesta constante y cotidianamente en la economía (explotación del hombre por el hombre, coacción del Estado, dependencia material, discriminación del trabajo de la mujer, trabajo infantil, imposiciones injustas, etc.); en la política (el dominio de uno o varios partidos, el poder del jefe, el totalitarismo, la exclusión de los ciudadanos en la toma de decisiones, la guerra, la revolución, la lucha armada por el poder, etc.); en la ideología (implantación de criterios oficiales, prohibición del libre pensamiento, subordinación de los medios de comunicación, manipulación de la opinión pública, propaganda de conceptos de trasfondo violento y discriminador que resultan cómodos a la élite gobernante, etc.); en la religión (sometimiento de los intereses del individuo a los requerimientos clericales, control severo del pensamiento, prohibición de otras creencias y persecución de herejes); en la familia (explotación de la mujer, dictado sobre los hijos, etc.); en la enseñanza (autoritarismos de maestros, castigos corporales, prohibición de programas libres de enseñanza, etc.); en el ejército (voluntarismo de jefes, obediencia irreflexiva de soldados, castigos, etc.); en la cultura (censuras, exclusión de corrientes innovadoras, prohibición de editar obras, dictados de la burocracia, etc.).

Si analizamos la esfera de vida de la sociedad contemporánea, siempre chocamos con la *violencia* que restringe nuestra libertad; por eso resulta prácticamente imposible determinar qué clase de prohibiciones y aplastamiento de nuestra voluntad son realmente racionales y útiles, y cuáles tienen un carácter afectado y antihumano. Una tarea especial de las fuerzas auténticamente humanistas consiste en superar los rasgos agresivos de la vida social: propiciar la armonía, la no-violencia, la tolerancia y la

solidaridad.

Cuando se habla de *violencia*, generalmente se hace alusión a la *violencia* física, por ser esta la expresión más evidente de la agresión corporal. Otras formas como la *violencia* económica, racial, religiosa, sexual, etc., en ocasiones pueden actuar ocultando su carácter y desembocando, en definitiva, en el avasallamiento de la intención y la libertad humanas. Cuando estas se ponen de manifiesto, se ejercen también por coacción física. El correlato de toda forma de *violencia* es la *discriminación*(\*).

Fuente: *DNH*.

<[http://www.silo.net/es/collected\\_works/dictionary\\_new\\_humanism](http://www.silo.net/es/collected_works/dictionary_new_humanism)>

## BIBLIOGRAFÍA

ASOCIACIÓN ESTATAL DE DIRECTORES Y GERENTES EN SERVICIOS SOCIALES. *Informe sobre el Estado social de la nación 2017. ¿Nos están robando el futuro? Una sociedad dual instalada en la precariedad*. Madrid 2017.

<<https://www.mayoresudp.org/wp-content/uploads/2017/03/Informe-sobre-el-Estado-Social-de-la-Naci%C3%B3n.pdf>>

BAUMAN, Zygmunt: *Modernidad líquida*. Editorial Fondo de Cultura Económica. México, marzo de 2015.

BIDEGAIN, Ana María: *Feminización de la pobreza y economía global: una aproximación desde la historia*.

<<https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.7440/histcrit8.1993.04>>

BREGMAN, Rutger: *Utopía para realistas*, Editorial Salamandra. Barcelona, marzo de 2017.

CÁRITAS ESPAÑOLA, EQUIPO DE ESTUDIOS: *La fragilidad de las rentas mínimas de inserción. Informe sobre la evolución de las rentas mínimas de inserción desde el comienzo de la crisis (2008-2011)*. Febrero de 2013.

<[http://ibdigital.uib.es/greenstone/collect/portal\\_social/import/caritas/caritas0024.pdf](http://ibdigital.uib.es/greenstone/collect/portal_social/import/caritas/caritas0024.pdf)>

CASASSAS, David y RAVENTÓS, Daniel (Editores): *La renta básica en la era de las grandes desigualdades*. Editorial Montesinos. Septiembre de 2017.

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL, ESPAÑA: *Informe 01/2017. Políticas Públicas para combatir la pobreza en España*.

<<http://www.ces.es/documents/10180/4509980/Inf0117.pdf>>

FREY, Carl Benedikt y OSBORNE, Michael A.: *The future of employment. How susceptible are jobs to computerisation?* Universidad de Oxford, 17 de septiembre de 2013.

<[https://www.oxfordmartin.ox.ac.uk/downloads/academic/The\\_Future\\_of\\_Employment.pdf](https://www.oxfordmartin.ox.ac.uk/downloads/academic/The_Future_of_Employment.pdf)>

HICKEL, Jason: «La renta básica no es solo una buena idea, es un derecho de nacimiento». Artículo publicado en *The Guardian* el 4 de marzo de 2017.

<<https://nuevohumanismorbu.wordpress.com/2017/03/09/la-renta-basica-no-es-solo-una-buena-idea-es-un-derecho-de-nacimiento/>>

INSTITUT DE DRETS HUMANS DE CATALUNYA: *Declaración Universal de Derechos Humanos Emergentes*.

<<https://www.idhc.org/arxius/recerca/1416309302-DUDHE.pdf>>

KOHAN, Marisa: «Principal causa de la pobreza: ser mujer». *Público*, 16/10/2017.

<<https://www.publico.es/sociedad/feminizacion-pobreza-principal-causa-pobreza-mujer.html>>

LÓPEZ, Carlos: «8 experimentos sobre renta básica universal que se están realizando ahora». 26/01/2017. *Cinco días/EURIBOR*.

<<https://www.euribor.com.es/2017/01/26/8-experimentos-renta-basica-universal-se-estan-realizando-ahora/#>>

OBRA COLECTIVA: *Hacia una rEvolución mundial Noviolenta*. Editorial Manuscritos. Madrid 2011.

<[https://haciaunarevolucionmundialnoviolenta15m.files.wordpress.com/2012/05/hacia\\_una\\_revolucion\\_mundial\\_noviolenta\\_15m.pdf](https://haciaunarevolucionmundialnoviolenta15m.files.wordpress.com/2012/05/hacia_una_revolucion_mundial_noviolenta_15m.pdf)>

ONU: *Declaración Universal de Derechos Humanos*. París, 10/12/1948.

<[https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR\\_Translations/spn.p](https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.p)>

df>

OXFAM, *Una economía para el 99%. Es hora de construir una economía más humana y justa al servicio de las personas*. Informe, enero de 2017.

<[https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/file\\_attachments/bp-economy-for-99-percent-160117-es.pdf](https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/file_attachments/bp-economy-for-99-percent-160117-es.pdf)>

PÉREZ, Cive: *Renta Básica Universal: la peor de las soluciones, a excepción de todas las demás*. Editorial Clave Intelectual. Septiembre de 2015.

PISARELLO, Gerardo y DE CABO, Antonio: *La renta básica como nuevo derecho ciudadano*. Editorial Trotta, marzo de 2013.

RAVENTÓS, Daniel: *¿Qué es la Renta Básica? Preguntas (y respuestas) más frecuentes*. El Viejo Topo, 2012.

RAVENTÓS, Daniel, ARCARONS, Jordi y TORRENS, Lluís: «La renta básica incondicional y cómo se puede financiar. Comentarios a los amigos y enemigos de la propuesta.» en *Sinpermiso*

<<http://www.sinpermiso.info/textos/la-renta-basica-incondicional-y-como-se-puede-financiar-comentarios-a-los-amigos-y-enemigos-de-la>>

RAVENTÓS, Sergi: «Determinantes sociales de la salud mental y Renta Básica Universal». *Mad in America para el mundo hispanohablante*, 6/09/2017.

<<https://madinamerica-hispanohablante.org/determinantessocialesmyrbu/>>

SILO: *Cartas a mis amigos*. Editorial León Alado. Madrid 2013.

[http://www.silo.net/es/collected\\_works/letters\\_to\\_my\\_friends](http://www.silo.net/es/collected_works/letters_to_my_friends)

SILO: *Habla Silo*. Editorial León Alado. Madrid 2015.

<[http://www.silo.net/es/collected\\_works/silo\\_speaks](http://www.silo.net/es/collected_works/silo_speaks)>

SILO: *Humanizar la Tierra. El Paisaje Humano*. Editorial Plaza y Janés. Barcelona, 1989.

<[http://www.silo.net/es/collected\\_works/humanize\\_the\\_earth](http://www.silo.net/es/collected_works/humanize_the_earth)>

STANDING, Guy: *El precariado. Una nueva clase social*. Editorial Pasado & Presente. Barcelona 2013 (las referencias a la RBUI se encuentran en las págs. 269-276).

STIGLITZ, Joseph E.: *El malestar en la globalización*. Editorial Taurus. Barcelona 2010.

TENA, Alberto: «La Renta Básica experimental. Casos y modelos». *Sinpermiso*, 18/05/2017.

<<http://www.sinpermiso.info/textos/la-renta-basica-experimental-casos-y-modelos>>

TORRENS, Lluís: «100 minutos que explican la financiación de la Renta Básica». *YouTube*, 16/11/2017.

<[https://youtu.be/DVMeNIZ\\_7ZE](https://youtu.be/DVMeNIZ_7ZE)>

TORTOSA, José María (Coord.): *Pobreza y perspectiva de género*. Editorial Icaria. Sociedad y opinión. Barcelona 2001.

VAN PARIJS, Philippe: *Libertad real para todos*. Editorial Paidós. Madrid 1996.

VAN PARIJS, Philippe y VANDERBORGHT, Yannick: *La renta básica. Una medida eficaz para luchar contra la pobreza*. Editorial Ariel (Economía y Empresa). Octubre de 2015.

VAN PARIJS, Philippe y VANDERBORGHT, Yannick: *Ingreso básico: una propuesta radical para una sociedad libre y una economía sensata*. Editorial Grano de Sal. Noviembre de 2017.

VARIOS AUTORES: «Monográficos de Sin Permiso». *Sinpermiso*.

<<http://www.sinpermiso.info/monograficos/>>